

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS QUE OPERA
PARA CENTROAMÉRICA**

HÉCTOR AROLDO XITAMUL VÉN

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

GUATEMALA, MAYO DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS QUE OPERA
PARA CENTROAMÉRICA**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HÉCTOR AROLDO XITAMUL VÉN

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO

GUATEMALA, MAYO DE 2007

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Decano: Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º.: Lic. Canton Lee Villela
Vocal 2º.: Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º.: Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º.: P.C. Efrén Arturo Rosales Alvarez
Vocal 5º.: B.C. Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela

Exonerado del examen de áreas prácticas según Artículo 15º. del REGLAMENTO PARA LA EVALUACION FINAL DE EXAMENES DE AREAS PRACTICAS Y EXAMEN PRIVADO DE TESIS, en Acta 29-2004 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de septiembre del 2004 en su punto SEXTO, numeral 6.1 exoneración de exámenes de áreas prácticas.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Examinador: Lic. José Rolando Ortega Barreda
Examinador: Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala 10 de agosto de 2006

Licenciado

Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable señor Decano:

De acuerdo con el nombramiento contenido en la providencia DIC.AUD.46-2005 de fecha 14 de febrero de 2005, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno **Héctor Aroldo Xitamul Vén**, quien efectuó el trabajo de tesis titulado "CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS QUE OPERA PARA CENTROAMERICA", el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno Xitamul Vén reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es buen aporte tanto para los estudiantes como para catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Colegiado 2804

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Definiciones	2
1.2.1 Empresa	2
1.2.2 Comercializar	3
1.2.3 Medicamentos	3
1.2.4 Empresa Comercializadora de Medicamentos	3
1.3 Elementos	4
1.3.1 Humanos	4
1.3.2 Materiales	5
1.3.3 Financieros	5
1.3.4 Técnicos	5
1.4 Objetivos	6
1.5 Características	6
1.6 Formas de constitución	8
1.6.1 En Comandita Simple	9
1.6.2 En Comandita por Acciones	9
1.6.3 Responsabilidad Limitada	9
1.6.4 Sociedad Colectiva	10
1.6.5 Sociedad Anónima	10
1.7 Legislación aplicable	12
1.7.1 Código de Comercio Dto. 2-70 y sus Reformas	12
1.7.2 Código Tributario Dto. 6-91 y sus Reformas	14
1.7.3 Código de Trabajo Dto. 1441	14

1.7.4	Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto No. 20-2006	14
1.7.5	Ley del Impuesto Sobre la Renta Dto. 26-92 y sus Reformas	20
1.7.6	Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Dto. 27-92 y sus Reformas	21
1.7.7	Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos Dto. 37-92	21
1.7.8	Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz Dto. 19-04	22
1.7.9	Ley del Impuesto sobre Productos Financieros Dto. 26-95	22
1.8	Estructura organizativa de una Comercializadora de Medicamentos que opera para Centroamérica	24
1.8.1	Organigrama	24
1.8.2	Funciones	25

CAPITULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Definiciones	31
2.2	Objetivos	31
2.3	Hipótesis fundamental	32
2.3.1	Base de acumulación	32
2.3.2	Negocio en Marcha	32
2.4	Características de los Estados Financieros	33
2.4.1	Comprensibilidad	33
2.4.2	Relevancia	33

2.4.3	Fiabilidad	33
2.4.4	Comparabilidad	34
2.5	Elementos de los Estados Financieros	35
2.5.1	Activos	35
2.5.2	Pasivos	37
2.5.3	Patrimonio neto	39
2.5.4	Ingresos	39
2.5.5	Gastos y Costos	41
2.6	Estados financieros básicos	42
2.6.1	Estado de Resultados	42
2.6.2	Balance General	44
2.6.3	Estado de Utilidades Retenidas	45
2.6.4	Estado de Flujo de Efectivo	46
2.7	Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros.	52

CAPITULO III

CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA

3.1	Antecedentes	53
3.2	Definiciones	54
3.2.1	Compañía Matriz	54
3.2.2	Compañía Subsidiaria	55
3.2.3	Control	55
3.2.4	Inversiones Permanentes	55
3.2.5	Inversiones Temporales	56
3.3	Ventajas y desventajas de las compañías matrices	56
3.4	Razones que justifican la existencia de matrices y subsidiarias	59

3.5	Métodos para contabilizar la inversión en las subsidiarias	60
3.5.1	Método del Costo	60
3.5.2	Método de la Participación	61
3.6	Criterios para la aplicación de los métodos	62
3.7	Interés Minoritario	63
3.7.1	Cálculo del interese minoritario	64
3.8	Cambio Extranjero	65
3.8.1	Conversión	65
3.8.2	Moneda extranjera	67
3.8.3	Moneda informativa o reporte	67
3.8.4	Tipo de cambio	67
3.8.5	Transacción en divisas	70
3.8.6	Ganancia o pérdida por transacciones	75

CAPITULO IV

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 27

4.1	Antecedentes	77
4.2	Definiciones	77
4.2.1	Consolidación	77
4.2.2	Estados Financieros Consolidados	78
4.3	Alcance de los Estados Financieros Consolidados	79
4.4	Situaciones en las que debe consolidarse los Estados Financieros	79
4.5	Situaciones en que debe excluirse una subsidiaria de la Consolidación de Estados Financieros	80
4.6	Políticas de Consolidación	81
4.7	Políticas Contables	82

4.8	Requisitos previos a la Consolidación de Estados Financieros	83
4.9	Procedimientos generales para la Consolidación de Estados Financieros	84
4.10	Otras consideraciones de acuerdo a las siguientes situaciones	87
4.11	Información a revelar	88

CAPITULO V

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS QUE OPERA PARA CENTROAMERICA (APLICACIÓN)

5.1	Información general	91
5.2	Estados Financieros Casa Matriz	101
5.3	Estados Financieros Subsidiarias	105
5.4	Conversión Balance de saldos de las compañías subsidiaria a la moneda de la compañía matriz	117
5.5	Hoja de trabajo para Consolidación de Estados Financieros	121
5.6	Determinación del crédito mercantil y/o superávit por consolidación (Método de Participación)	122
5.7	Eliminaciones	124
5.8	Estados Financieros Consolidados	130

CONCLUSIONES	133
---------------------	-----

RECOMENDACIONES	134
------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	135
---------------------	-----

INTRODUCCION

Debido a la diversidad de funciones en que se desempeña el Contador Público y Auditor, en los últimos años ha tenido una importancia significativa en la conducción eficiente de empresas, entre las cuales se mencionan: la asesoría administrativa y financiera, la consultaría y los diferentes tipos de auditoría, docencia e investigación.

También, la complejidad de operaciones de las empresas ha contribuido al desarrollo de la profesión, porque los directores o gerentes de las mismas no pueden pretender tener bajo su exclusiva responsabilidad y control todas las fases del negocio; por lo que, generalmente recurren a los servicios de un profesional u oficina o despacho de firma de auditores para que los asesore y proporcione alternativas de soluciones a problemas financieros.

En la actualidad, la forma de comerciar ya no es tan solo local o regional, sino internacional o mundial dando origen a bloques económicos y al surgimiento de tratados comerciales, sin embargo, independientemente del campo en que se desarrollen, éstos pretenden obtener y controlar la mayor cantidad de mercados o posicionarse de un determinado nicho,

todo encaminado a incrementar sus ingresos y utilidades, para otorgar a los inversionistas mayores niveles de riqueza y satisfacción. Para tal efecto presenta documentos con información que posiblemente sean difíciles de interpretar por la empresa local ya que seguramente están escritos en otro idioma y/o se hayan basado en principios contables distintos a los suyos. Afortunadamente, varios organismos internacionales y nacionales han reconocido la necesidad de eliminar estas discrepancias y fomentar la armonización de prácticas y sistemas contables.

En atención a lo anterior y con el ánimo de tratar de aportar soluciones a problemas relacionados con la consolidación de estados financieros, se decidió realizar el presente trabajo, con el objetivo de que sirva como guía y medio de consulta tanto para el personal administrativo, financiero y contable, como para cualquier otro usuario interesado en el tema, debido que los estados financieros consolidados cobra en la actualidad gran importancia, al lograrse con ellos una visión de conjunto de la situación financiera y los resultados de operación que guarda el grupo de empresas consideradas como una sola, convirtiéndose ésta en una útil herramienta que ayude a tomar acertadas decisiones.

CAPITULO I

LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS

1.1 Antecedentes

La empresa como tal surge con sus primeras bases en el feudalismo. Inicialmente se detecta una empresa de tipo individual y artesanal, con fines no muy bien definidos y concepciones de organización algo primarias, existieron unidades económicas que producían para satisfacer las necesidades mínimas de los individuos o de los grupos humanos; unidades basadas en la propia organización social del señor de la tribu, de la familia o de cualquier otra institución social.

Es precisamente en la edad media cuando se desarrolla un tipo de organización económica la cual es la empresa feudalista que se desarrolló de la mano con el mercado incipiente de aquellas sociedades, estas condiciones fundamentales fueron las que sirvieron de apoyo a la formación del capitalismo y al nacimiento, del espíritu de empresa, y en consecuencia a la presión de ésta como unidad económica conceptualmente completa, ya que con la protección del sistema feudal se desarrollan centros económicos con actividad artesanal y de

comercio y una vez desarrollados da paso al sistema capitalista donde la empresa adquiere diferentes formas, perfeccionándose cada vez más, hasta convertirse en grandes empresas transnacionales como las de la actualidad.

En la antigüedad, la farmacia y la práctica médica generalmente estaban unidas, a veces bajo la dirección de sacerdotes, hombres y mujeres, que asistían también a los enfermos mediante el uso de ritos religiosos. En el mundo, muchas personas mantienen la estrecha asociación entre los fármacos y la medicina con la religión y la fe.

1.2 Definiciones

1.2.1 Empresa

- a) "Es una unidad de producción económica, integrada por capital y trabajo, como factores de producción y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos para las partes que la conforma, en la cual se establece un intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades colectivas." (17:1)

- b) "Conjunto de trabajo, de elementos materiales y valores incorporados coordinados para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática bienes y servicios." (2:141)

1.2.2 Comercializar

"Dar a un producto industrial, agrícola, etc. condiciones y organización comercial para su venta" (24:3,538)

1.2.3 Medicamentos

"Compuestos que se utilizan para la prevención o control de enfermedades. Sustancia que actúa como remedio en el organismo enfermo." (17:1)

1.2.4 Empresa Comercializadora de Medicamentos

Partiendo de las definiciones anteriores podemos concluir que la empresa comercializadora de medicamentos, es aquella unidad económica integrada por capital y elementos materiales; que pone a la disposición del público fármacos para el tratamiento o prevención de enfermedades.

Las empresas comercializadoras de productos farmacéuticos se iniciaron hace muchos años como farmacias, estas eran los

establecimientos comerciales que tenían relación directa con el público. Vendían medicamentos bajo receta médica, las cuales las formulaban los médicos y con eso se preparaban los medicamentos en estas farmacias, las que contaban con su recetario con el cual se preparaban los productos. A cargo del recetario estaba un regente, quien tenía un grupo calificado de empleados del volumen de recetas a elaborar.

Actualmente se venden en las farmacias los productos ya preparados, quedando la formulación en desuso. Los productos preparados se expenden al público por receta médica cuando son éticos y venta directa cuando son populares.

1.3 Elementos

Los elementos fundamentales que conforma la empresa comercializadora de medicamentos como cualquier otra son los humanos, materiales, financieros, sistemas y técnicos.

1.3.1 Humanos

Es el elemento dinámico de la empresa, es el que piensa y mueve a todos los demás elementos; y se clasifica dependiendo del lugar y posición que ocupan dentro de la empresa en

propietarios, administradores, directores, ejecutivos, supervisores, obreros, etc.

1.3.2 Materiales

Estos son las cosas tangibles como terrenos, edificios, mobiliario, vehículos, maquinaria, materias primas, productos terminados.

1.3.3 Financieros

Está constituido por el capital que posee la empresa, ingresos por ventas, sobregiro bancario, pagarés, letras en descuentos, préstamos diversos, en fin formado por toda la riqueza acumulada que en cualquier aspecto se destina de nuevo a la empresa en unión del trabajo y de los agentes naturales.

1.3.4 Técnicos

Este recurso es la que permite maximizar los resultados con un mínimo de esfuerzo.

1.4 Objetivos

Debemos entender por objetivo, sencillamente, el fin hacia el cual se orientan las acciones de una organización.

Parece claro que toda organización persigue un conjunto de objetivos que son comunes a todos los miembros de la organización que son los de crecimiento, supervivencia y rentabilidad, relegando a un segundo plano los objetivos sociales y de servicio; la única vía de garantizar la supervivencia de la empresa a largo plazo es obteniendo la confianza y la lealtad de los distintos agentes, que se relacionan con la organización.

Además de lo descrito en el párrafo anterior el objetivo del ente objeto de estudio, es el de comercializar productos y prestar servicios para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades, con el fin de incrementar el bienestar y la calidad de vida.

1.5 Características

La empresa comercializadora de medicamentos, también llamada farmacia, es una organización económica, con elementos

materiales, humanos, técnicos y financieros, su accionar es planificado para alcanzar las metas o fines implícitos y explícitos que dan lugar a la formulación de objetivos y al desarrollo de programas para conseguirlos.

La farmacia pone directamente a disposición del público sustancias útiles para la prevención o control de enfermedades.

En Guatemala al inscribir una Farmacia, además de los trámites que se realizan en el Registro Mercantil, en la Superintendencia de Administración Tributaria, es necesario acudir al Centro de Salud más cercano al establecimiento, para que ese pueda enviar a un inspector sanitario a revisar si cumple con los requisitos siguientes:

- a) El local debe de tener servicio sanitario completo y en buen estado,
- b) Estanterías y mostradores ya instalados,
- c) Debe de contratar los servicios profesionales de una persona graduada en farmacología (Licenciado en Farmacia) para regentear su negocio (farmacia),
- d) Tramitar la LICENCIA SANITARIA.

- e) Todos los empleados deben tramitar personalmente tarjeta de pulmones, tarjeta de salud.

Las farmacias se dividen en tres tipos, de acuerdo a la localización y al número de habitantes que atienden y son: "Farmacias de primera clase, de segunda clase y ventas de medicinas. Las Farmacias de primera clase tienen que contar con un Licenciado Farmacéutico quien actúa como Regente; en las farmacias de segunda clase, el regente debe ser empleado calificado y en las ventas de medicinas, no se exige este requisito." (9:23)

1.6 Formas de Constitución

En Guatemala el Código de Comercio tipifica dos maneras de constituirse una empresa, por una sola persona física o bien por medio de una sociedad mercantil.

Si es constituida en forma de sociedad mercantil sólo puede hacerlo como sociedad en comandita simple, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada, colectiva y anónima.

1.6.1 En comandita Simple

Es la sociedad compuesta por dos clases de socios: Comanditados y los comanditarios. Los comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y los comanditarios tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones. La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, seguido de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C.

1.6.2 En comandita por Acciones

Se diferencia de la anterior en que su capital está dividido en partes alícuotas llamadas acciones; existiendo las dos clases de socios y se forma de igual forma la razón social. Si un socio capitalista ejerce funciones administrativas su responsabilidad se convierte en ilimitada.

1.6.3 Responsabilidad Limitada

Está compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responden únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la

escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones.

1.6.4 Sociedad Colectiva

Está constituida por varios socios con responsabilidad solidaria e ilimitada, porque no sólo responden con su aportación a la sociedad sino también con sus bienes particulares, la razón social se forma con el nombre de uno ó varios de sus socios y al final las siglas SC. (Sociedad colectiva)

1.6.5 Sociedad Anónima

Es la sociedad típica de capitales. El capital se divide en partes alícuotas llamada acciones. Los socios son responsables sólo hasta el monto de sus aportaciones. El nombre o denominación social, se forma con el nombre de la actividad a la que se dedicará seguido de las iniciales S. A., además existe otra modalidad de esta sociedad que es la de capital variable, su particularidad radica en que el monto de su capital podrá variar, sin necesidad de modificar su escritura de constitución, bastará con realizar las anotaciones respectivas en el libro de aumentos y

disminuciones de capital que la sociedad lleva para tal efecto.

Las sociedades anónimas son las más comunes, como consecuencia de las ventajas que gozan los accionistas, la responsabilidad limitada de acuerdo a la aportación de sus acciones, la opción de no divulgar su nombre como razón social de la compañía y la elección de invertir en acciones comunes o acciones preferentes, estas últimas son de voto limitado y gozan del derecho a un dividendo no menor del seis por ciento (6%).

El capital de las sociedades anónimas se divide en capital autorizado y capital suscrito. "El capital autorizado de una sociedad anónima es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma."(2:8)

En el momento de la suscripción de acciones es necesario pagar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal y la sociedad anónima deberá tener el capital

pagado inicial de por lo menos la cantidad de cinco mil quetzales (Q5,000.00).

1.7 Legislación aplicable

En Guatemala, la constitución de una sociedad mercantil y toda su operatoria, está regulado por:

1.7.1 Código de Comercio Decreto No. 2-70 y sus Reformas del Congreso de la Republica.

Este código lo que pretende es regular la actividad mercantil y operaciones de los comerciantes individuales y/o comerciantes sociales, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, estimulando la libre empresa.

En este caso, la empresa comercializadora de medicamentos, no importando su forma jurídica, con el simple hecho de ejercer en nombre propio y con fines de lucro el intercambio de bienes y servicios, queda sujeta a lo que establece el código de comercio debido a que ejecuta una actividad mercantil.

También el Código de Comercio regula la actividad de los comerciantes extranjeros que ejercen operaciones en Guatemala

según el artículo 8o. la cual dice: "Los extranjeros podrán ejercer el comercio y representar a personas jurídicas, cuando hayan obtenido su inscripción, de conformidad con las disposiciones del presente código. En estos casos tendrá los mismos derechos y obligaciones de los guatemaltecos, salvo los casos determinados en leyes especiales".

En forma más específica, el capítulo IX trata acerca de las sociedades Constituidas en el Extranjero y el artículo 213 las define de la siguiente forma: "Las sociedades constituidas en el extranjero que tengan en el territorio de la Republica la sede de su administración o el objeto principal de la empresa, están sujetas, incluso en lo que se refiere a los requisitos de validez de la escritura constitutiva, a todas las disposiciones de este código. La forma del documento de constitución se regirá por las leyes de su país de origen. Queda prohibido el funcionamiento de sociedades extranjeras que se dediquen a la prestación de servicios profesionales, para cuyo ejercicio se requiere grado, título o diplomado universitarios legalmente reconocidos".

1.7.2 Código Tributario Decreto No. 6-91 y sus Reformas del Congreso de la Republica.

El objetivo de este código es evitar arbitrariedades y abusos de poder, y normar adecuadamente las relaciones entre el fisco y los contribuyentes, a la vez establece procedimientos administrativos y jurisdiccionales, en materia tributaria.

1.7.3 Código de Trabajo Decreto No. 1441 del Congreso de la Republica.

Este regula los derechos y obligaciones tanto de patronos como trabajadores, relacionados con el trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos.

1.7.4 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto No. 20-2006 del Congreso de la Republica.

Su objetivo es mejorar los ingresos del Estado sin crear nuevos impuestos, ni aumentar los que ya existen, para esto se crearon los mecanismos de control que fortalecen la recaudación tributaria.

Además, con este Decreto se emitieron las disposiciones legales para el fortalecimiento de las normas legales que coadyuven a la detención de prácticas de evasión y elusión

tributaria y que permitan al Estado de Guatemala contar con los recursos tributarios necesarios para la atención a los problemas sociales que limitan el desarrollo integral del país.

Estas disposiciones, faculta a los exportadores, sector público con excepción de las municipalidades, los operadores de tarjetas de crédito o de débito y contribuyentes especiales calificadas como tal por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la siguiente manera:

- a) En el caso de los exportadores, siempre y cuando estén inscritos como tal y que como mínimo tengan exportaciones en promedio de Q100,000.00 mensuales; y que no están dentro del régimen del Decreto 29-89 retendrán un 65% de IVA y pagaran el 35% cuando compren productos agrícolas y pecuarios, café en cualquier forma, excepto tostado y soluble, azúcar de caña sin refinar, banano, cardamomo en cualquier estado, caña de azúcar, algodón, leche y otros productos agropecuarios y cuando las compras sean de otros productos que no sean agropecuarios o bien

adquieran servicios pagarán al vendedor o prestador de servicios el 85% y retendrán el 15% del Impuesto al Valor Agregado. Y los exportadores calificados en el régimen del Decreto 29-89 al momento de adquirir bienes y servicios pagaran al vendedor o prestador de servicio el 35% y retendrán el 65% del Impuesto al Valor Agregado.

Para ambos casos, los exportadores pueden compensar el IVA retenido con su crédito fiscal sujeto a devolución, únicamente enteraran a la Administración Tributaria retenciones del IVA cuando dichas retenciones sean mayores que el crédito fiscal sujeto a devolución.

- b) Los organismos del Estado, las entidades descentralizadas, autónomas y semi-autónomas y sus empresas, retendrán el IVA siempre que las operaciones que realice sean iguales o mayores a Q30,000.00, en dichas operaciones retendrán el 25% y pagaran el 75% del IVA.
- c) Los operadores de tarjetas de crédito o de debito, retendrán a los establecimientos afiliados cuando realicen los pagos por cuenta de los tarjeta-habientes el 15% del IVA incluido en el precio de la

venta o el servicio y cuando es combustible retendrán el 1.5% con la condición que en el precio de venta este incluido el Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles derivados del Petróleo (IDP), para ambos casos no importa el valor del consumo.

- d) Los contribuyentes especiales retendrán el 15% del IVA, cuando compren bienes o les presten servicios por la cantidad igual o mayor a dos mil quinientos quetzales (Q2,500.00)

Para ambos casos, los agentes de retención están obligados a enterar a la Administración Tributaria la totalidad del impuesto retenido mediante una declaración jurada dentro de los primeros 15 días hábiles del mes inmediato siguiente de efectuada la retención.

Este Decreto, crea el registro fiscal de imprentas y lo concerniente a la bancarización en materia tributaria.

También modifica el Decreto 6-91 que contiene el Código Tributario y sus reformas, donde se le faculta a la Administración Tributaria a través de autoridad superior, requerir información referente a actos, contratos o

relaciones mercantiles con terceros, generadores de tributos, además establece multas significativas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

También modifica el Decreto 27-92 que contiene la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, con relación a lo siguiente:

- a) Incluye como hecho generador del impuesto las aportaciones de bienes inmuebles a sociedades, siempre que el inmueble a aportar sea todo o parte de un inmueble previamente aportado a una sociedad que se dedique al desarrollo inmobiliario.
- b) La procedencia del crédito fiscal por la compra de bienes y utilización de servicios que se apliquen a actos gravados o a operaciones afectas, la adquisición, importación o construcción de activos fijos, siempre que dichos activos estén vinculados con el proceso productivo.
- c) Los exportadores y los que presten servicios o vendan a personas exentas, tendrán derecho a la devolución del crédito fiscal cuando el impuesto hubiere sido generado por la importación y adquisición de bienes o la utilización de servicios

que se apliquen a actos gravados o que estén vinculados con el proceso productivo.

- d) Involucra al Contador Público y Auditor en relación a los dictámenes que emita para la devolución del crédito fiscal.

Además, instituye el control aduanero en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, esto le da a la Administración Tributaria acceso a todo lugar donde se encuentre la mercadería proveniente del exterior, sujeta o no al pago de derechos de importación e impuestos.

También, modifica el Decreto 58-90 que contiene la Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros y sus reformas, en relación a:

- a) Efectuar declaraciones aduaneras con un valor menor de las mercancías del que realmente es pagado o por pagar al proveedor en el exterior.
- b) Simular importaciones, exportaciones o reexportaciones con el fin de acogerse a un régimen tributario con beneficios fiscales o tributarios.

- c) Se amplia la sanción para las personas que cometan actos de defraudación o contrabando aduanero de 7 a 10 años de prisión.
- d) Se amplia el plazo de inhabilitación para funcionarios o empleados públicos, así como a los agentes aduaneros, transportistas aduaneros, depositarios aduaneros y otra clase de infractores que comentan actos de defraudación o contrabando aduanero.

También, crea el Consejo Interinstitucional para la Prevención, Combate a la Defraudación Fiscal y al Contrabando Aduanero, y deroga los artículos 1, 3, 12, 14, 19, 21, 23 y 25 del Decreto 03-04 que modifican el Decreto 6-91, Código Tributario y sus reformas.

1.7.5 Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto No. 26-92 y sus Reformas del Congreso de la Republica.

Es el que ejerce influencia significativa sobre todos los tipos de decisiones comerciales, su particularidad radica en gravar todo ingreso que haya sido generado por capitales, bienes, servicios y derechos de cualquier naturaleza invertidos o utilizados en el país, o que tengan su origen en

actividades de cualquier índole desarrolladas en territorio Guatemalteco, incluyendo ganancias cambiarias cualquiera que sea la nacionalidad, domicilio o residencia de las personas que intervengan en las operaciones y el lugar de celebración de los contratos.

1.7.6 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto No. 27-92 y sus Reformas del Congreso de la Republica.

Este impuesto grava en un doce por ciento (12%), la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos, la prestación de servicios, importaciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.

1.7.7 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos Decreto No. 37-92 del Congreso de la Republica.

Es un impuestos que grava los contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efectos en el país, los documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero, comprobantes de pago emitidos por las aseguradoras o afianzadoras por concepto de primas

pagadas, los comprobantes por pagos de premios de loterías, rifas y sorteos, pago de dividendos, pago de comisiones, en un tres por ciento (3%) al valor de los actos y contratos, además existe tarifas específicas que se aplican a cada documento en particular que contempla la ley.

1.7.8 Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz Decreto No. 19-04 del Congreso de la Republica.

Este impuesto se genera por la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por parte de personas individuales o jurídicas y que éstas a la vez obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos, grava trimestralmente la cuarta parte del monto del activo neto o de los ingresos brutos, el que sea mayor, en un 1.25% durante enero/05 a junio/06, y en un 1% para el periodo julio/06 a diciembre/07 donde termina la vigencia de dicho impuesto.

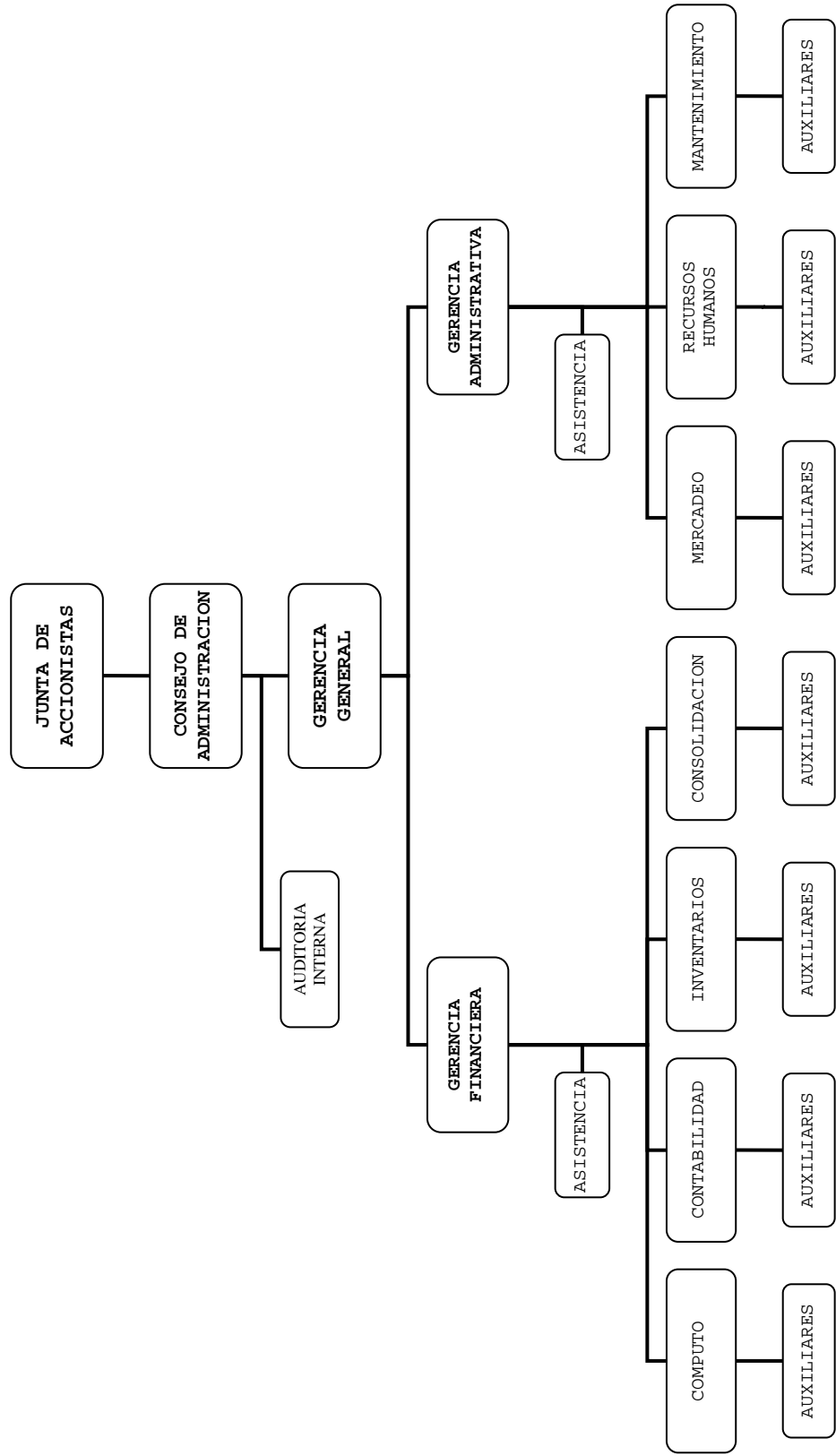
1.7.9 Ley del Impuesto sobre Productos Financieros Decreto No. 26-95 del Congreso de la Republica.

Este es un impuesto que grava en un diez por ciento (10%) los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, que se paguen

o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la superintendencia de Bancos.

1.8 Estructura organizativa de una Comercializadora de medicamentos que opera para Centroamérica

1.8.1 Organigrama



1.8.2 Funciones

Las funciones de los principales departamentos de la empresa están:

Junta de Accionistas

Es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad social en las materias de su competencia.

Es de la competencia exclusiva de la Junta de Accionistas, entre otros la discusión, aprobación o no de los Estados Financieros y el informe de la administración, nombrar y remover a los administradores, conocer y resolver acerca del proyecto de distribución de utilidades que los administradores deben someter a su consideración, conocer y resolver de los asuntos que concretamente le señale la escritura social.

Consejo de Accionistas

Es el órgano de la administración de la sociedad y tendrán a su cargo la dirección de los negocios de la misma.

Entre sus facultades se encuentra la representación judicial de la sociedad, celebrar los contratos que sean del giro

ordinario de la sociedad, y demás facultades que disponga la escritura social de la empresa.

Auditoría Interna

Es la encargada de elaborar e implementar los medios y procedimientos de control interno para verificar y evaluar las operaciones contables de la empresa.

Entre las funciones de este departamento están: verificar el cumplimiento de las medidas correctivas propuestas, proporcionar certeza de que los planes y las operaciones están funcionando de acuerdo a la forma en que la administración ejecutiva lo planificó, aportando un elemento catalizador para mejorar procesos en toda la organización, efectuar auditorías, verificaciones e investigaciones financieras, contables, administrativas y de recursos humanos a los diversos departamentos de la empresa.

Gerencia General

Es la unidad encargada de planificar, dirigir, supervisar, coordinar y ejecutar todas las actividades correspondientes a las gerencias y departamentos a su cargo, con el objetivo de cumplir con las políticas y procedimientos.

Gerencia Financiera

El objetivo fundamental de la Gerencia Financiera, es el de proporcionar información confiable y oportuna útil para la toma de decisiones.

La función de este departamento es la administración eficiente de los recursos financieros con que cuenta la organización, la obtención de éstos en los términos más favorables, para lo cual se apoya en el presupuesto de ingresos y egresos anuales, presupuesto de ingresos y egresos mensuales, proyección del flujo de Efectivo e índices de liquidez. Además tiene a su cargo la supervisión del departamento de Contabilidad, el análisis e interpretación de los Estados Financieros y la elaboración de informes mensuales en donde se da a conocer la ejecución presupuestaria y la situación financiera general de la empresa.

Gerencia Administrativa

Este departamento se dedica a la coordinación y planeación de bienes y servicios necesarios para que los diferentes departamentos de la empresa, de manera que estos recursos

estén disponibles en el momento requerido por la organización.

La función principal de la Gerencia Administrativa es la de diseñar, desarrollar e implementar estrategias que permiten a los empleados alcanzar los objetivos mediante el trabajo profesional y ético, desarrollándolo en un ambiente adecuado.

Departamento de Cómputo.

Este departamento se encarga de velar por el buen funcionamiento y mantenimiento del equipo de cómputo así como de los sistemas de cómputo que se utiliza en los diferentes departamentos de la empresa.

Departamento de Contabilidad

Departamento encargado de la elaboración de los registros contables, administrativos y financieros que permiten obtener información financiera relevante, la cual se comunica a la Gerencia Financiera para que pueda evaluar la situación económica de la empresa y pueda hacer una adecuada planificación para la toma de decisiones, además esta información permite realizar provisiones y estimaciones para la elaboración del presupuesto.

Departamento de Inventario

Es uno de los departamentos más importantes de la empresa porque es la encargada de administrar, supervisar y controlar el estado y vencimiento de la mercadería en stock.

Departamento de Consolidación

Este departamento es el encargado de elaboración y presentación de los respectivos Estados Financieros consolidados del grupo de empresas que compone la compañía.

Departamento de Mercadeo

Este departamento es el encargado de analizar y comprender el mercado donde opera la empresa, identificar las necesidades de los clientes y favorecer y desarrollar una demanda de los productos de la empresa.

Recursos Humanos

Es el departamento encargado de coordinar la operación de los procesos de selección, contratación y desarrollo de personal conforme a las normas y lineamientos establecidos, también responsable de implementar políticas y procedimientos relativos al manejo del recurso humano, así como la observación de las leyes laborales existentes en el país.

Departamento de mantenimiento

Es la encargada de conservar en buen estado las instalaciones de la empresa, proveyendo el apoyo para las reparaciones y mantenimiento de las instalaciones.

CAPITULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definiciones

Los Estados Financieros son documentos primordialmente numéricos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre la situación financiera de una empresa y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período.

2.2 Objetivos

El objetivo de los Estados Financieros es la presentación de información sobre la situación económico-financiera de la empresa a una fecha determinada, así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el período contable terminado.

Los Estados Financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que estos no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición. Estos deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa para la toma de decisiones económicas.

2.3 Hipótesis fundamental

2.3.1 Base de acumulación

Según esta base todas las transacciones y otros sucesos se registran cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo, asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros en el período correspondiente.

Cuando los Estados Financieros son elaborados sobre la base de acumulación o del devengo, se informa a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.3.2 Negocio en Marcha

La base de negocio en marcha, supone que los Estados Financieros de una entidad refleja la continuidad de operaciones dentro de un futuro previsible, por lo cual se supone que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidarse o reducir sustancialmente la escala de sus operaciones.

2.4 Características de los Estados Financieros

2.4.1 Comprensibilidad

Esta es una cualidad esencial de la información que se presenta en los Estados Financieros, se refiere a que ésta debe ser de fácil comprensión para los usuarios. Sin embargo la información sobre temas complejos que deben ser incluidos en los Estados Financieros no debe quedar sin revelarlos por ser estos no comprendidos por algunos usuarios.

2.4.2 Relevancia

La información es relevante cuando ejerce influencia en las decisiones económicas de los usuarios, además que les sea útil para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros o bien confirmar o corregir evaluaciones pasadas.

2.4.3 Fiabilidad

La información posee la característica de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden depositar su confianza en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

Para que la información sea confiable, esta debe representar fielmente todas las transacciones y demás sucesos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio neto de la empresa en la fecha de la información, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento.

2.4.4 Comparabilidad.

Esta cualidad de la información radica en que los usuarios de los mismos puedan ser capaces de comparar los Estados Financieros de la empresa a través del tiempo a fin de identificar tendencias a su posición financiera y en la trayectoria de la misma, para esto es importante que los Estados Financieros muestren la información correspondiente a los períodos precedentes. También, los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de diferentes empresas con el objeto de evaluar su posición financiera, su actuación y los cambios en la posición financiera. Por otra parte, la medición y revelación de los efectos financieros de transacciones y otros eventos deben ser tratadas de manera consistente a través del tiempo.

Una importante implicación de las características cualitativas de la comparabilidad es que los usuarios se

enteren de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros y de cualquier cambio en tales políticas y los efectos de dichos cambios. Los usuarios deben ser capaces de identificar las diferencias entre políticas contables para transacciones semejantes, los utilizados por la empresa de período a período y los utilizados por diferentes empresas.

2.5 Elementos de los Estados Financieros

2.5.1 Activos

Los activos son bienes o derechos integrados como tal en la contabilidad de la entidad, sean o no de su titularidad (por ejemplo, bienes financiados mediante la fórmula del leasing), del cual se espera que en un futuro contribuya directa o indirectamente a la consecución de los objetivos que constituyen su actividad. Los activos pueden estar constituidos por: dinero, otros bienes tangibles (mercaderías, muebles, inmuebles) o intangibles (derecho a utilizar una patente), derechos contra terceros de recibir dinero u otros bienes (mercaderías) o servicios (alquiler de un inmueble por un determinado tiempo).

"Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos." (6:26)

"Activo es conjunto o segmento cuantificable, de los beneficios económicos futuros esperados y controlados por una entidad representados por efectivo, derechos, bienes o servicios como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos".(14:11)

El activo se clasifica en corriente y no corriente. Es corriente cuando su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance, o se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida. Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes que incluyen tangibles o intangibles de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo.

2.5.2 Pasivos

El pasivo puede definirse como el grupo de obligaciones jurídicas por las cuales el deudor se obliga con el acreedor a pagar con bienes, dinero o servicios. Comprende obligaciones presentes que provengan de operaciones de transacciones pasadas.

"Un pasivo es una obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos." (6:26)

"Pasivo es el conjunto o segmento cuantificable de las obligaciones presentes de una entidad particular virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados." (14:11)

El pasivo se clasifica como corriente y no corriente. Es pasivo corriente cuando se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance. Todos

los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes por el ciclo financiero a largo plazo.

Usualmente, la cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo a través de pago de dinero, transferencia de otros activos, prestación de servicios, sustitución de ese pasivo por otra deuda, o conversión del pasivo en patrimonio neto.

Además, existen pasivos contingentes constituidos por las obligaciones que están sujetas a la realización de un hecho por el cual desaparecen o se convierten en pasivos reales. Su revelación se hace a través de Notas a los Estados Financieros que forman parte integrante de los mismos. Los pasivos contingentes, cuando se convierten en obligaciones reales, deben en ese momento registrarse en el pasivo y/o en los resultados del ente económico.

Entre estos pasivos contingentes podemos encontrar los créditos diferidos que son partidas acreedoras que deben acreditarse a resultados en ejercicios futuros y el interés minoritario que no es más que la participación de los accionistas minoritarios en el capital contable consolidado.

2.5.3 Patrimonio neto

Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

"El patrimonio representa la inversión de los accionistas o socios en una entidad e incluye las aportaciones, más las ganancias no distribuidas o menos las pérdidas acumuladas, más las reservas y otro tipo de superávit."(12:59)

"El derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución".(14:11)

2.5.4 Ingresos

Los ingresos son la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.

Se pueden distinguir diversos tipos de ingresos tanto en el sector privado como en el sector público de una economía. En el sector privado podemos distinguir cuatro clases de

ingresos: los salarios, que es la remuneración del trabajo; la renta, que es el rendimiento de los bienes inmuebles; el interés, que es el rédito del capital; y los beneficios, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios. Al hablar del sector público, hacemos referencia a la renta nacional, que supone la medida, en dinero, del flujo anual de bienes y servicios de una economía, que se calcula sumando los ingresos de todos los agentes que la conforman.

Los ingresos pueden ser ordinarios o ingresos por ganancias. Los ordinarios surgen en el curso de las actividades propias de la empresa, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Por otra parte las ganancias son ingresos obtenidos no necesariamente de las actividades ordinarias de la empresa como lo es la venta de un activo corriente, etc.

Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser

canceladas obligaciones. Por ejemplo, una empresa puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

2.5.5 Gastos y Costos

Los gastos constituyen erogaciones que se destinan para cubrir las actividades propias de la empresa, como por ejemplo las rentas, los sueldos, etc., y éstos dan como resultado decrementos en la utilidad.

Los costos constituyen los valores de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o servicio, generalmente las empresas incurren en costos para obtener ingresos.

"Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio."(6:30)

"Es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tienen por consecuencia la generación de ingresos". (14:11)

2.6 Estados Financieros básicos

2.6.1 Estado de Resultados

Es un documento donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la ganancia o pérdida del ejercicio contable, originando un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un período determinado.

El Estado de Resultados presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un período determinado. Mediante la determinación de la ganancia del ejercicio y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad durante el período consignado en el mismo estado.

La NIC 1 establece que, se deben incluir como mínimo en el cuerpo del Estado de Resultados las líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- a) Ingresos;
- b) Resultado de la operación;
- c) Gastos Financieros;
- d) Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación;
- e) Gasto por el impuesto sobre las ganancias;
- f) Pérdidas o ganancias por las actividades de operación;
- g) Resultados extraordinarios;
- h) Intereses Minoritarios, y
- i) Ganancia o Pérdida neta del período.

Además, la empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del Estado de Resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

El método de la naturaleza de los gastos, los gastos se agrupan en el Estado de Resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de la operación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa.

El método de la función de los gastos o también conocido como método del "costo de las ventas", se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración.

2.6.2 Balance General

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Este estado financiero muestra, en unidades monetarias, la situación financiera de una empresa o entidad económica a una fecha determinada. Tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas. Si el Balance General es comparativo, muestra además los cambios en la naturaleza de los recursos, derechos y participación de un período a otro.

El Balance General comprende información clasificada y agrupada en tres categorías o grupos principales: activos, pasivos y patrimonio o capital. En cuanto a su importancia, es un estado principal y se considera el estado financiero fundamental.

2.6.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El estado de Cambios en el Patrimonio Neto, muestra los cambios en la inversión de los dueños o accionistas durante un período, presenta las alteraciones sufridas en el patrimonio de los socios en sus diferentes clasificaciones del capital contable durante un lapso o período de tiempo determinado.

Este estado financiero es dinámico y es el enlace entre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados; el primero, en lo relativo a las ganancias no distribuidas que forman parte del capital contable y, el segundo, a la ganancia del ejercicio.

2.6.4 Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo es un informe mediante el cuál se estudian las corrientes monetarias de fondos entre dos fechas, normalmente las fechas de los Estados Financieros inicial y final para cualquier período que sea de especial interés: un mes, un trimestre, un año o cinco años.

El Estado de Flujo de Efectivo se formula para informar sobre los cambios del efectivo ocurridos en la entidad entre dos fechas. Constituye un reordenamiento de los cambios incluidos en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, agregados de alguna información adicional.

El objetivo de este estado es, presentar información oportuna y precisa acerca de las entradas y salidas de efectivo, realizadas por un ente económico durante un período, para que

los usuarios de los Estados Financieros tengan elementos de juicio adicionales para:

- a) Examinar la suficiencia de la empresa para generar flujos futuros de efectivo;
- b) Evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas, pagar dividendos y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo;
- c) Analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiación;
- d) Establecer el origen de las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos de efectivo asociados.

Los recursos generados y/o utilizados durante el período se clasifican en actividades de operación, de financiamiento y de inversión.

- **Las actividades de operación** generalmente están relacionadas con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios. Normalmente las actividades de operación están relacionadas con transacciones y otros eventos que tienen efectos en la determinación de

la ganancia del ejercicio y/o con aquellas actividades que se traducen en movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no quedan enmarcadas en las actividades de financiamiento o de inversión antes definidas.

- **Las actividades de financiamiento** incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión; los préstamos recibidos y su liquidación y la obtención y pago de otros recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo.

- **Las actividades de inversión** incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos de capital, de inmuebles, maquinaria y equipo y de otros activos productivos distintos de aquéllos que son considerados como inventarios de la empresa.

2.6.4.1 Transacciones no monetarias.

Las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben

excluirse del estado de flujo de efectivo. No obstante, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los Estados Financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Muchas actividades de inversión o financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo del período, a pesar de que afectan a la estructura de los activos y del capital utilizado por la empresa. La exclusión de esas transacciones no monetarias del estado de flujo de efectivo resulta coherente con el objetivo que persigue este documento, puesto que tales partidas no producen flujos de efectivo en el período corriente. Ejemplos de transacciones no monetarias de este tipo son:

- a) la adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, o entrando en operaciones de arrendamiento financiero;
- b) la compra de una empresa mediante una ampliación de capital; y
- c) la conversión de deuda en patrimonio neto.

2.6.4.2 Métodos por los que se puede elaborar el Estado de Flujo de Efectivo.

- a) **Método Directo:** Bajo éste método, las actividades de operación se presentan como si se tratara de un Estado de Resultados obtenido mediante la utilización del sistema contable de caja. Se elabora este estado comparando los saldos de las partidas del Balance General al principio y al final de un año y además se tendrá que disponer de información adicional referente a los movimientos de cargos y créditos de cada una de las cuentas relacionadas claramente con dichas actividades de operación.
- b) **Método Indirecto:** Este método se inicia presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Es aconsejable que se utilice el método directo para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo. Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no es posible si se utiliza el método indirecto. En este método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- a) utilizando los registros contables de la empresa, o
- b) ajustando las ventas y el costo de las ventas (para el caso de las empresas financieras, los intereses recibidos e ingresos asimilables y los intereses pagados y otros gastos asimilables), así como otras partidas en el Estado de Resultados por:
 - i. los cambios habidos durante el período en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
 - ii. otras partidas sin reflejo en el efectivo, y
 - iii. otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.7 Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros.

La responsabilidad por la elaboración y presentación de los Estados Financieros corresponde a la gerencia de la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

CAPITULO III

CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA

3.1 Antecedentes

A través de la historia podemos darnos cuenta que la empresa tuvo sus inicios de una manera muy particular, en el cual la persona como comerciante era quien realizaba todas las funciones desde aportar los recursos necesarios, la compra de bienes para la venta como también llevar las cuentas de su negocio de forma empírica.

Con el transcurso del tiempo surgieron las grandes empresas, algunas como sociedades mercantiles las cuales agrupaban gran cantidad de recursos siendo su objetivo principal el crecimiento. Normalmente el crecimiento de una empresa va de la mano con el desarrollo de sus líneas de producción, instalaciones o servicios.

"Otra manera de crecimiento es mediante la adquisición de una parte significativa del capital de otras empresas, u organización de compañías subsidiarias." (23:541)

Este tipo de expansión produce un crecimiento relativamente rápido sin aumentar la competencia. Estas agrupaciones pueden ser de integración horizontal al involucrar empresas con una misma industria o actividad económica, o bien de integración vertical cuando las empresas que lo integran se dedican a diferentes actividades económicas o industria, ambas tienen como objeto el mejorar posiciones competitivas y reducir costos cuando se adquiere a uno de sus principales proveedores y por potenciar la calidad de los productos o servicios para hacer frente a la globalización.

3.2 Definiciones

3.2.1 Compañía Matriz:

- a) "Es aquella compañía que posee control significativo sobre las operaciones de la (s) subsidiaria (s) y la mayoría de las acciones comunes. Por propiedad de la mayoría de las acciones se entiende poseer al menos el 50% más una acción con derecho a voto."(6:369)

- b) Es la compañía que posee mayoría de las acciones de otra compañía, gracias a los derechos de votación,

puede elegir la junta directiva de la compañía subsidiaria y por tanto ejerce control sobre los recursos y utilidades de la subsidiaria.(23:542)

3.2.2 Compañía subsidiaria:

Compañía subsidiaria es aquella que es controlada en su totalidad o en su mayoría por un sólo propietario (casa matriz), el cual debe poseer el 50% más una acción con derecho a voto del total de sus acciones.

3.2.3 Control:

Es el poder de dirigir las políticas financiera y de operación de una empresa, para obtener beneficios de sus actividades. Control directo es cuando la empresa posee la mayoría de las acciones de otras empresas, y es indirecto cuando se adquieren la mayoría de las acciones emitidas por una tercera empresa, cuyo control será ejercido por la compañía matriz.

3.2.4 Inversiones Permanentes

Son aquellas que se efectúan en otras empresas con objetivos diferentes a la mera administración del capital de trabajo y

respecto a las cuales existe la intención de mantenerlas como inversión a largo plazo.(23:545)

3.2.5 Inversiones Temporales

Están representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto, normalmente obtener rendimiento hasta el momento en que estos recursos sean utilizados por la entidad.

3.3 Ventajas y desventajas de las compañías matrices.

Entre las ventajas que una compañía matriz puede obtener están:

- a) Control sobre una cantidad significativa de activos de otra empresa por medio de una inversión relativamente pequeña; mucho mayor de lo que pudiera adquirir por medio de una fusión.
- b) Reducción del riesgo de dependencias en proveedores y clientes en particular.
- c) Alcanzar por intermediación de la o las subsidiarias un posicionamiento óptimo en el

mercado, o en un sector importante del mismo, lo que incrementa la competitividad del grupo.

- d) Al invertir en compañías establecidas, se reducen considerablemente los riesgos inherentes a los negocios de nueva creación.
- e) Puede generar valor agregado si la empresa goza de prestigio o de un nombre reconocido.
- f) Por tratarse de entidades jurídicas independientes, cada empresa paga impuestos sobre sus ganancias, y no sobre las del grupo en su conjunto, lo cual genera un beneficio financiero al reducir los flujos de salida de efectivo por concepto de pago de impuestos, lo que finalmente se traduce en un mayor efectivo neto.
- g) Apoyo económico al grupo para obtener financiamiento, así como la mayor capacidad para negociar plazos, tasas de intereses y otras condiciones, ventajas que no se tendrían si se tratara de una sola entidad.
- h) Puede canalizarse recursos financieros entre las empresas mismas. Este tipo de manejo financiero conocido como tesorería centralizada, permite la

compensación de los saldos positivos y negativos de los recursos de cada empresa del grupo.

Desde luego, cuando esas medidas son aplicadas de manera inteligente y adecuada, es ventajoso para el grupo, pero cuando se cometen errores de administración o de juicios, estas acciones pueden convertirse en desventajas.

Por lo tanto la mala administración, el crecimiento por el crecimiento mismo, la falta de planeación y un buen número de otros factores, pueden generar pérdidas significativas, y en ocasiones hasta la quiebra de estos consorcios empresariales.

Es importante, que como profesionales, no confundamos ni nos dejemos llevar por las apariencias, toda vez muy explicable de grupos de empresas con enorme poder económico, pero sobre todo político, muchos de los cuales, aparentemente, no fueron resultado de adecuadas estrategias administrativas y financieras, sino del uso y abuso del poder.

Por lo tanto debemos ser muy cuidadosos al analizar estas empresas y no confundamos a aquellas que se han desarrollado como grupo, con las otras a través de manejos no muy claros,

tan solo han contribuido a enriquecer a unos cuantos a costa de la sociedad.

3.4 Razones que justifican la existencia de matrices y subsidiarias

Existen numerosas razones por las que pueden establecerse compañías subsidiarias, entre ellas están:

- a) Puede manejarse distintas áreas de sus operaciones con el fin de mantener la mayor parte posible de sus ganancias globales.
- b) Las operaciones de la casa matriz puede diversificarse con la adquisición de empresas subsidiarias.
- c) Las empresas pueden especializarse en diferentes áreas.
- d) Es una forma rápida de crecimiento, para lanzarse a nuevas líneas de productos o bien para abarcar una buena parte del mercado de algún determinado producto y/o servicio.
- e) "Adquisición de subsidiarias que producen las materias primas, o las piezas, o los suministros requeridos por otra compañía, con el fin de

asegurarse ésta influencia consistente de dichos materiales a un precio favorable y sin necesidad de depender de extraños." (16:528)

- f) "Adquisición de compañías que sean los proveedores y los clientes de esa línea de productos." (8:2)

3.5 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias en libros de la Matriz

Existen dos métodos aceptables para registrar las acciones o inversiones por parte de la casa matriz, el método del costo y método de participación.

3.5.1 Método del costo

A este método también se le conoce como **método de base legal**, ya que desde ese punto de vista, una compañía subsidiaria es una entidad separada y la ganancia del ejercicio de la misma, no forma parte de la ganancia de la compañía matriz.

La particularidad de este método radica en que se registra al costo de adquisición la inversión que se posee en la compañía subsidiaria. Por otra parte, el inversionista reconoce ingresos sólo en la medida en que recibe las distribuciones

de ganancias acumuladas de la compañía subsidiaria, tras la fecha de adquisición por parte del inversionista. Los repartos de dividendos por encima de tales ganancias acumuladas se consideran recuperación de la inversión, y por tanto se registran como una disminución en el costo de la misma.

El método del costo es utilizado para registrar la inversión que se tiene en la compañía subsidiaria, cuando ésta opera bajo restricciones severas a largo plazo, que deterioran significativamente su capacidad para transferir fondos al inversionista, o bien cuando la inversión se adquiere y se tiene con vistas a su desapropiación en un futuro próximo.

3.5.2 Método de la participación

La característica de este método es que la inversión inicialmente se contabiliza al costo, luego sufre incrementos o decrementos en forma periódica en su valor en libros cuando se reconoce la participación de la compañía inversionista en los resultados de la subsidiaria, tras la fecha de adquisición. Con este método la casa matriz aumenta su inversión cuando la subsidiaria reporte utilidades y sucede lo contrario cuando ésta incurre en pérdida.

Cuando se recibe de la empresa participada las ganancias retenidas correspondientes a la casa matriz, éstas reducen el valor en libros de la inversión, además también puede ajustarse éste cuando se revalúa la propiedad, planta y equipo, las inversiones, etc. de la subsidiaria.

3.6 Criterios para la aplicación de los métodos

La Norma Internacional de Contabilidad No. 28 Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas, establece que las inversiones en compañías subsidiarias, deben contabilizarse en los Estados Financieros Consolidados, siguiendo el método de la participación, excepto en el caso de que la inversión haya sido adquirida, y se mantenga, exclusivamente con vistas a su venta en un futuro próximo, o bien cuando ésta opera bajo restricciones severas a largo plazo, que deterioran significativamente su capacidad para transferir fondos a la matriz, en ambos casos debe contabilizarse siguiendo el método del costo.

El reconocimiento de ingresos por las distribuciones de ganancias retenidas recibidas, puede no resultar una medida adecuada de la ganancia devengada por el inversionista en la

inversión, ya que tales dividendos pueden tener escasa o nula relación con el rendimiento de la empresa subsidiaria. Puesto que el inversionista ejerce control sobre la subsidiaria, y como consecuencia, sobre la rentabilidad de su inversión. El inversionista contabilizará el ejercicio de tal influencia, extendiendo el alcance de sus Estados Financieros Consolidados, para incluir en ellos su parte de los resultados de la subsidiaria proporcionando un análisis de ganancias e inversión, con el cual pueden calcularse indicadores financieros más útiles. Por ello, la aplicación del método de la participación proporciona datos de mayor valor informativo con respecto a los activos netos y la ganancia neta del inversionista.

3.7 Interés minoritario

El interés minoritario es la parte del capital de una empresa subsidiaria en poder de otras personas individuales o jurídicas distintas a la compañía matriz, así como la participación en las ganancias o pérdidas de la empresa participada.

Las pérdidas atribuibles a la minoría, en una subsidiaria, no pueden superar los intereses minoritarios en el patrimonio neto de la misma, en consecuencia el exceso de tal pérdida así como cualquier otra pérdida posterior atribuible a los intereses minoritarios, se carga contra los intereses mayoritarios, a menos y en la medida en que la minoría haya adquirido la responsabilidad de cubrir tales pérdidas. Si posteriormente la subsidiaria obtiene ganancias, la casa matriz tiene el derecho de asignarse la totalidad de esa utilidad, hasta recuperar la porción de pérdidas minoritarias previamente absorbida.

Los intereses minoritarios deben presentarse, en los Estados Financieros Consolidados, por separado de los pasivos del grupo y del patrimonio neto correspondiente a los propietarios de la compañía matriz. También deben presentarse por separado los intereses minoritarios en la ganancia consolidada.

3.7.1 Cálculo del interés minoritario

El interés minoritario se calcula dividiendo el número de acciones en poder de terceros dentro del total de acciones de la subsidiaria por el capital de la subsidiaria

$$\text{Interés Minoritario} = \frac{\text{Acciones en poder de terceros}}{\text{Total de acciones Subsidiaria}} \times \text{Capital Subsidiaria}$$

Ejemplo

La subsidiaria "X" su capital esta compuesto por 1,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100.00 cada una, de las cuales 100 fueron suscritas y pagadas por las empresas "A" y "B" y las restantes fueron suscritas y pagadas por la empresa "XX"

$$\text{interés Minoritario} = \frac{100}{1000} \times \text{Q100,000.00} = \text{Q10,000.00}$$

3.8 Cambio Extranjero

Existen operaciones dentro de las empresas que se hacen en moneda extranjera, por lo que es necesario conocer algunos términos como sigue:

3.8.1 Conversión

Es el intercambio de unidades monetarias de un país en unidades monetarias de otro país, mediante la utilización del tipo de cambio correspondiente, facilitando el comercio internacional de bienes y servicios y la transferencia de

fondos entre países, en nuestro caso son los colones salvadoreños, colones costarricenses, córdobas y lempiras a quetzales que es la moneda de la casa matriz.

Para la conversión de cada uno de las partidas de los Estados Financieros se debe considerar lo siguiente: para los activos y pasivos, ya sean de tipo monetario o no monetario, se utiliza el tipo de cambio al cierre; las partidas de gastos e ingresos de la entidad extranjera deben ser convertidas a las tasas de cambio existentes en las fechas de las correspondientes transacciones, salvo cuando la entidad extranjera informa en términos de una moneda que pertenece a una economía hiperinflacionaria, en cuyo caso los gastos e ingresos deben ser convertidos utilizando la tasa al cierre, por razones prácticas se utiliza frecuentemente una tasa de cambio aproximada, por ejemplo la tasa de cambio medio del período, para la conversión de los ingresos y gastos de una operación en el extranjero. Así mismo debe tomarse en consideración que dentro de las partidas de activos y pasivos existen cuentas que deben de convertirse a tipo de cambio histórico tales como: acciones, bonos, propiedad planta y equipo.

3.8.2 Moneda extranjera

Es la moneda distinta a la moneda funcional de la entidad a que se hace referencia, también se le conoce como divisa.

3.8.3 Moneda informativa o reporte

Es la moneda que corresponde al país de la Casa Matriz y que la utiliza para expresar las cifras de sus Estados Financieros.

3.8.4 Tipo de Cambio

Es la relación entre una unidad monetaria y el importe de otra moneda por la cual esa unidad puede ser cambiada en un momento dado.

Los tipos de cambio pueden cotizarse para la entrega inmediata de las monedas intercambiadas (tipo al contado), o para la entrega futura (tipo de cambio futuro) de las monedas intercambiadas. El tipo de cambio futuro es el establecido al tiempo que se negocia un contrato para intercambiar a un tipo específico (tipo de cambio futuro) las monedas de diferentes países a una fecha futura estipulada. Antes del intercambio de monedas, el tipo de cambio al contado puede variar, sobre o por debajo del tipo contratado, pero esta variación no

tiene ningún efecto sobre el tipo de cambio futuro, establecido cuando se negoció el contrato.

3.8.4.1 Clasificación de los tipos de cambio

- a) **Tipos de cambio flexible:** En un sistema de tipo de cambio flexible, se permite que el tipo de cambio fluctúe libremente en respuesta a la situación del mercado, de forma que variaciones en la oferta o demanda de divisas provocará cambios en el valor de equilibrio del tipo de cambio.

Ante un incremento, por ejemplo, en las importaciones, aumenta la demanda de divisas, esto provoca que la moneda nacional se deprecie. Esta alza del tipo de cambio reduce la cantidad demandada de divisas y aumenta la oferta, de forma que se alcanza un nuevo equilibrio.

En este sistema de tipo de cambio, los bancos centrales permiten que el tipo de cambio se ajuste libremente para igualar oferta y demanda de divisas, sin afectar a las reservas de divisas.

- b) **Tipos de cambio fijo:** Bajo el régimen de tipo de cambio fijo, las alteraciones en la oferta o la demanda de divisas no producen variaciones del tipo de cambio, debido a que los bancos centrales intervienen comprando y vendiendo su moneda a un tipo de cambio dado. Es decir, la autoridad monetaria se compromete a mantener el tipo de cambio a un determinado nivel o, más exactamente, a mantener sus fluctuaciones dentro de ciertos márgenes, para lo cual compra o vende divisas según la situación del mercado.

La intervención de la autoridad monetaria no tiene más límite que las reservas de divisas de que disponga. Siempre que tenga las reservas necesarias, podrá seguir interviniendo en el mercado para mantener el tipo de cambio.

La política de tipo de cambio fijo, al contrario que la de tipo de cambio flexible, implica que la variable que ajusta los desequilibrios del mercado de divisas son las reservas de divisas.

- c) **Fluctuación intervenida o sucia:** El banco central actúa cuando lo cree conveniente, comprando o vendiendo divisas para influir el tipo de cambio, pero sin asumir ningún compromiso de mantener el tipo de cambio dentro de unos márgenes preestablecidos.

3.8.5 Transacción en divisas

Es aquella transacción que requiere una liquidación en moneda extranjera, y en la cual esta expuesta al riesgo de tipos de cambio desfavorable que pueda ocurrir entre la fecha de iniciación de la transacción, la fecha de cierre de los Estados Financieros y la de liquidación de la cuenta.

Algunas de las transacciones más comunes en divisas son:

- a) La importación o exportación de mercancías o servicios a crédito, a cobrar o a pagar en divisas.
- b) El endeudamiento o el préstamo a una empresa extranjera con el importe a cobrar o a pagar denominado en divisas.
- c) Participando en una transacción con la intención de conseguir cobertura de protección de una inversión neta en una entidad extranjera.

d) Acordar un contrato futuro para comprar o vender divisas.

3.8.5.1 Importación o exportación de mercancías o servicios.

La importación comprende la introducción de mercaderías o productos al territorio nacional con el objeto de hacer uso comercial o propio de los mismos, pagando por éstos el respectivo Impuesto al Valor Agregado y el valor correspondiente al arancel de dicho bien.

La exportación es la venta de bienes producidos dentro del territorio de un estado, efectuada a entidades constituidas en otro país. La exportación de la producción es de vital importancia para la adquisición de divisas, ya que de un sano equilibrio entre el valor de los productos que se exportan a los que se importan, depende en gran medida la tasa de cambio a que se pueda cotizar la moneda dura que se utiliza para realizar las transacciones comerciales.

En cada transacción sin liquidar en divisas, hay tres fases de preocupación para el contador. Estas fases y el tipo apropiado utilizado en la conversión de cuentas denominadas

en unidades de moneda extranjera (excepto en los contratos futuros), son las siguientes:

- a) *La fecha en que la transacción se reconoce por primera vez.* Cada activo, pasivo, ingreso, gasto, ganancia o pérdida resultantes de la transacción se mide y registra en unidades monetarias extranjeras por el tipo de cambio vigente. (el tipo de cambio vigente es al contado en la fecha de la transacción)
- b) *La fecha de cada balance de situación que tiene lugar entre la fecha de la transacción y la de liquidación.* Los saldos registrados que estén denominados en monedas extranjeras se ajustan para reflejar el tipo de cambio vigente en la fecha del cierre del período contable.
- c) *La fecha de liquidación.* Utilizando el tipo de cambio vigente para convertir cobrables y pagables en moneda extranjera, cada fecha de modificación proporciona una estimación del número de divisas a recibir o a pagar para liquidar la cuenta, dando como resultado una diferencia, que se presenta normalmente como una ganancia o pérdida de

transacción en moneda extranjera, anotada a veces como beneficios o pérdida por diferencia de cambio.

3.8.5.2 Préstamos en moneda extranjera.

En este tipo de transacción, se utiliza el enfoque de doble transacción el cual es costo de un activo adquirido o de un ingreso reconocido se contabiliza independientemente del método de liquidación. Por ejemplo si se adquiere un activo fijo de una empresa extranjera a cuenta, el costo del activo es el número de unidades monetarias extranjeras que se pagarán en una transacción de contado, multiplicando por el tipo de cambio en la fecha de la transacción. El costo del activo no se ajusta por modificaciones subsiguientes en el tipo de cambio, pero la obligación se ajusta en la fecha de cada balance de situación según el tipo de cambio vigente en ese momento.

3.8.5.3 Cobertura económica de una inversión neta en una entidad extranjera.

Una empresa local que mantenga inversión de capital social en una empresa extranjera puede entrar en una transacción de moneda extranjera en un intento de minimizar o compensar los

efectos de las fluctuaciones de dicha moneda en la inversión neta.

3.8.5.4 Contratos futuros de compra-venta de moneda extranjera

Un contrato de compra-venta de divisas es un acuerdo para intercambiar las monedas de dos países distintos a un tipo de cambio específico (cambio a plazo) en una fecha futura estipulada. Al comienzo del contrato, el tipo a plazo normalmente varía del tipo de cambio al contado. Existen varias situaciones comerciales en que una empresa podría desear adquirir un contrato a futuro de compra-venta de moneda extranjera. Estos contratos pueden ser clasificados así:

- a) Coberturas de protección
 - i) Para cubrir riesgo de una situación de una cuenta a cobrar o a pagar en moneda extranjera.
 - ii) Para cubrir el riesgo de una inversión neta en una entidad extranjera.
 - iii) Para cubrir el riesgo de un compromiso identificable en divisas basándose en una suposición después de impuestos.
- b) Especulación

- i) Especular con las divisas anticipando una ganancia.

3.8.6 Ganancia o pérdida por transacciones.

Las ganancias o pérdidas por transacciones provienen de una fluctuación en los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda en la cual se denomina una transacción en moneda extranjera, representa un aumento o disminución en:

- a) El flujo de fondos real en moneda funcional realizado al liquidar las transacciones en moneda extranjera.
- b) El flujo de fondos esperado en moneda funcional sobre transacciones en moneda extranjera no liquidadas.

Las fluctuaciones de las tasas de cambio modifican los precios relativos de los bienes producidos en los distintos países. Estas pueden hacer más o menos competitivos los precios de los productos de un país, tanto para los clientes nacionales como internacionales.

Cuando una tasa de cambio extranjera disminuye, la moneda extranjera se vuelve menos costosa, por lo tanto los

importadores tendrán que gastar menos para cancelar sus operaciones con el exterior. En contraposición, los exportadores verán que sus cuentas por cobrar van a valer cada vez menos.

Cuando suben las tasas de cambio, la situación que se presenta es inversa, los importadores perderán porque van a requerir más valor para cancelar las deudas con el extranjero. Los exportadores ganarán, porque sus cuentas por cobrar del exterior van a ser equivalentes a un número cada vez mayor.

CAPITULO IV

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIC 27

4.1 Antecedentes:

Los Estados Financieros Consolidados, tuvo su origen en los Estados Unidos de Norteamérica, con motivo del desarrollo industrial, lo cual introdujo la formación de agrupaciones de negocios cuyo objetivo era la de obtener beneficios económicos. En principio, el aspecto administrativo de estas uniones se basaba en técnicas rudimentarias. Sin embargo, la necesidad de conocer el desarrollo de los grupos de empresas en su conjunto, trajo como consecuencia la evolución de los métodos de información, mismos que se fueron perfeccionando gradualmente hasta llegar a lo que se conoce como Estados Financieros Consolidados.

4.2 Definiciones:

4.2.1 Consolidación:

"Integrar en uno sólo los balances de una sociedad matriz con los de sus empresas subsidiarias."(24:3,711)

La consolidación de Estados Financieros no es más que un procedimiento que permite unificar los Estados Financieros: el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de un grupo económico de empresas de acuerdo con lo normado por la NIC 27.

4.2.2 Estados Financieros Consolidados:

"Son los Estados Financieros de un grupo de empresas, presentados como si se tratara de una sola entidad contable."(15:373)

Son informes que se presentan cuando existe la relación entre una compañía matriz y sus subsidiarias o controladas, dando origen al concepto de ente económico ampliado.

Son documentos que presentan en una fecha dada la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el patrimonio de la matriz y sus subsidiarias, como si fuesen los de un sólo ente económico, y corresponden a un mismo período, elaborados conforme a Normas Internacionales de Contabilidad cuya responsabilidad es de la administración.

4.3 Alcance de los Estados Financieros Consolidados:

La importancia de los Estados Financieros Consolidados radica en que la casa matriz las prepara y presenta, tomando en cuenta en ellas a todas sus subsidiarias, ya sean éstas nacionales o extranjeras, salvo las situaciones especiales que se detallarán mas adelante, de manera que éstos puedan reflejar la situación financiera y los resultados de operación de este grupo de empresas como si se tratara de una sola entidad contable.

4.4 Situaciones por lo que debe consolidarse los Estados Financieros

Las compañías deben preparar Estados Financieros Consolidados, cuando tengan inversiones permanentes en otras empresas, manteniendo un interés que asegure inequívocamente el control, ya sea este directa o indirectamente sobre ellas, debido a que éstos son los que suministran información sobre la situación financiera y los resultados del grupo, considerados en su conjunto.

Se presume que se ha adquirido el control cuando se ha obtenido una participación superior al 50%. También se puede

adquirir el control mediante un contrato de administración, de un acuerdo de accionistas o por resolución judicial.

También existe control cuando la controladora posee más de la mitad de los derechos de voto de una empresa, potestad para dirigir las políticas financieras y de operación de esa empresa, potestad para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración o control sobre la mayoría de los votos en las reuniones del órgano de administración.

4.5 Situaciones en que debe excluirse una subsidiaria de la consolidación de Estados Financieros.

Existen algunas excepciones o limitaciones en la inclusión de Estados Financieros individuales para la formulación de los consolidados entre estos están:

- a) Subsidiarias en las que el control sea sólo temporal.
- b) Subsidiarias en que se haya perdido el control por haber sido intervenida por autoridad competente y tal medida tenga esta consecuencia, por encontrarse en estado de liquidación, se esté adelantando un

proceso concordatorio de liquidación obligatoria o cualquier otro proceso universal.

- c) Subsidiarias que se encuentren en etapa preoperativa.
- d) Subsidiarias en otros países, en donde existan restricciones para la remisión de utilidades o inestabilidad monetaria o política.

Las situaciones especiales que motivan la exclusión de los Estados Financieros individuales de ciertas subsidiarias, en la formulación de los consolidados de la matriz, deben revelarse en las notas a los Estados Financieros, y tratadas contablemente como si fueran inversiones.

4.6 Políticas de consolidación

Al establecer políticas y procedimientos de consolidación, éstas deben orientarse hacia la obtención de información financiera útil, oportuna, confiable y adecuada a las necesidades de los usuarios de éstos. Es apropiado que las compañías cuya actividad difiere la una de la otra, se consoliden completamente sus Estados Financieros, en lugar de presentar un gran número de Estados Financieros separados,

debido a que estos reflejan la situación financiera de la matriz y sus subsidiarias. Por otra parte, los Estados Financieros separados de las subsidiarias puede ser que son más útiles a los accionistas y acreedores de la compañía matriz que la inclusión de tales subsidiarias en la consolidación.

4.7 Políticas contables

Las políticas de contabilidad comprenden los principios, bases, métodos, reglas y procedimientos adoptados por la administración para generar, preparar y presentar los Estados Financieros.

Existen diferentes criterios en la aplicación de políticas contables a una similar situación, por lo que es necesario utilizar el seleccionado por la administración de la compañía debido que a juicio de éstos son los idóneos en tales circunstancias. Estas pueden afectar de manera significativa su situación financiera, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo si no son las adecuadas a la naturaleza, actividad de la compañía.

La preparación y presentación de Estados Financieros, debe ir complementada con la divulgación de las principales políticas contables adoptadas por la administración de la compañía, entre estas encontramos bases de consolidación, conversión de moneda extranjera, métodos de depreciación y amortización de activos, valuación de inventarios, método de reconocimiento de los ingresos, contabilización de las inversiones, prestaciones laborales, etc.

4.8 Requisitos previos a la consolidación de Estados Financieros.

La consolidación de Estados Financieros requiere que las compañías cuyos estados se consolidan tengan los siguientes atributos:

- a) Corresponder a una misma fecha de corte y hacer referencia aun mismo período contable, para el último caso no sólo en el tiempo, sino además en su duración. Cuando alguna subsidiaria utilice una fecha de cierre distinta, lo recomendable es que para propósitos de consolidación prepare Estados Financieros a la misma fecha de la matriz. Cuando es imposible esto último, pueden usarse Estados

Financieros cerrados en fechas distintas, siempre que la diferencia entre las mismas no sea mayor de tres meses.

- b) Haber sido preparados bajo principios, políticas, métodos y procedimientos contables uniformes, respecto de eventos y transacciones similares. Si por alguna razón ello no resulta factible, deberán efectuarse los ajustes necesarios para reflejar debidamente los efectos de las transacciones otros eventos significativos, ocurridos entre la fecha de cierre de la subsidiaria y la fecha de cierre de los Estados Financieros de la matriz.
- c) Para Estados Financieros correspondientes a entidades ubicadas en el exterior, estar convertidos a la moneda de la casa matriz y expresada de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables en el país de la casa matriz.

4.9 Procedimientos generales para la consolidación de Estados Financieros

Para preparar los Estados Financieros Consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se

integran línea a línea, agregando las cuentas de naturaleza similar dentro de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Para conseguir que los Estados Consolidados presenten información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, se tienen en cuenta lo siguiente:

- a) Determinar cuál es la compañía matriz y cuáles son las compañías subsidiarias.
- b) Obtener los Estados Financieros de la matriz y de las compañías a consolidar.
- c) Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar. Si se detectan diferencias y son significativas se deben efectuar los ajustes correspondientes al consolidado.
- d) Si existen compañías subsidiarias en el exterior, sus Estados Financieros deben convertirse a la moneda de curso legal de la compañía matriz antes de iniciar el proceso de consolidación.
- e) Comprobar que las operaciones entre compañías concuerden, de lo contrario se correrán los ajustes correspondientes.
- f) Se elimina el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, con la proporción

de patrimonio neto de la subsidiaria marcado por el porcentaje de dominio.

- g) Se identifica y separan del resultado consolidado los intereses minoritarios en la ganancia de las subsidiarias, para llegar a la ganancia correspondiente a los propietarios de la controladora.
- h) Los intereses minoritarios, en el patrimonio neto de las subsidiarias consolidadas, se identifican y presentan, en el balance del grupo, en partida separada de las obligaciones y del patrimonio neto de los propietarios de la controladora.
- i) Se eliminan complemente los saldos y transacciones intragrupos, incluyendo ventas, gastos y dividendos, las ganancias no realizadas provenientes de transacciones intragrupo, si forman parte de los valores en libros de los activos.
- j) Se eliminaran igualmente las pérdidas no realizadas derivadas de transacciones intragrupo, si han sido deducidas para llegar al valor contable de los activos, a menos que el costo de los mismos no sea recuperable.
- k) Preparar la hoja de trabajo para la consolidación.

- 1) Preparar los Estados Financieros Consolidados con sus respectivas notas.

4.10 Otras consideraciones de acuerdo a las siguientes situaciones

Los resultados obtenidos por las operaciones de cada una de las subsidiarias se incluirán, en los Estados Consolidados, desde la fecha de la adquisición, momento en el cual el control de la empresa adquirida se transfiere de forma efectiva al comprador. Por su parte los resultados netos de una subsidiaria vendida se incluyen con los consolidados hasta la fecha de la venta, momento en el cual la controladora deja de tener dominio sobre ella. La diferencia entre los ingresos por venta de la subsidiarias y el valor en libros de las mismas, igual al porcentaje correspondiente de sus activos menos sus pasivos, se recoge en el Estado de Resultados Consolidado como pérdida o ganancia por la venta de la subsidiaria. A fin de asegurar la comparabilidad de los Estados Financieros de un período a otro, se suministra con frecuencia información suplementaria acerca del efecto de la adquisición o venta de subsidiarias ha tenido en la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los

Estados Consolidados, y en las ganancias para el período cubierto por ellos, así como acerca de las cantidades correspondientes para el período precedente.

Los intereses minoritarios deben presentarse en el Balance General Consolidado, después del patrimonio neto, pero antes del pasivo no corriente. En el Estado de Resultados Consolidado deben deducirse de la ganancia en operación, para establecer la ganancia del ejercicio.

Desde el momento en que una empresa deja de cumplir con la definición de subsidiaria, sin ser tampoco una empresa asociada, la partida correspondiente debe ser tratada contablemente como una inversión.

El valor en libros de tal inversión, desde el momento en que deja de ser subsidiaria, se considera como el costo de la nueva partida.

4.11 Información a revelar

En los Estados Financieros Consolidados debe revelarse en nota, en forma recurrente, la siguiente información:

- a) Una lista de todas las subsidiarias significativas, incluyendo el nombre, el país donde se han constituido y operan, el porcentaje de participación en la propiedad y, si fuera distinto, la proporción de los derechos de voto.
- b) En aquellos casos que excepcionalmente resulte aceptable, las razones que justifican la no consolidación de determinada subsidiaria. Además, deberá incluirse en una nota una versión resumida de los Estados Financieros de la subsidiaria no consolidada, con el nivel de detalle que se estime necesario para proporcionar una visión global de los efectos de esta exclusión sobre las demostraciones financieras consolidadas.
- c) La identificación de cualquier empresa en que directa o indirectamente se participe en más de un 50%, pero que no se considera subsidiaria porque no se tienen el control sobre la misma.
- d) Los efectos de la adquisición o enajenación de cualquier subsidiaria significativa, con el nivel de detalle que resulte necesario para una adecuada comparación de los Estados Financieros con los del período precedente.

- e) En los Estados Financieros individuales de la controladora, la descripción del método usado para la contabilización de las inversiones en subsidiarias.

CAPITULO V

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN UNA COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS QUE OPERA PARA CENTROAMERICA (APLICACIÓN)

5.1 Información general

a) La compañía Medicamentos Económicos, S.A. (MEDECO, S.A.), constituida el 10 de julio de 1990, de conformidad con las leyes de Guatemala, con un capital de Q.10,000,000.00 dividido en 10,000 acciones con valor nominal de Q.1,000.00 cada una, su actividad principal es la comercialización de medicamentos, posee control sobre las siguientes empresas:

COMPAÑIAS	PAIS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PARTICI-PACION
Productos Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V.	Nicaragua	Compra y venta de productos farmacéuticos	95%
Medicamentos Populares, S.A. de C.V.	Honduras	Compra y venta de productos farmacéuticos	90%
Supermedicamentos, S.A. de C.V.	San Salvador	Compra y venta de productos farmacéuticos	80%
Abastecimientos Médicos, S.A. de C.V.	Costa Rica	Compra y venta de productos farmacéuticos	75%

b) El 01 de enero del año dos mil la compañía Medicamentos Económicos, S.A. adquirió 1,620 acciones de la compañía Medicamentos Populares, S.A. de C.V.

de nacionalidad Hondureña, cuya finalidad es comercializar medicamentos para uso humano, con un capital social de L.1,800,000.00, la cual está dividido en 1,800 acciones nominativas con un valor nominal de L.1,000.00 cada una.

c) En ese mismo mes se constituyó la compañía Productos Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V. cuya nacionalidad es Nicaragüense, la finalidad de esta empresa es explotación de la industria farmacéutica, la compra y venta de medicamentos; con un capital social de C\$.1,500,000.00, la cual está dividido en 1,500 acciones nominativas de una sola serie con un valor nominal de C\$.1,000.00, cada acción da derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, la compañía Medeco, S.A. suscribe y paga 1,425 acciones, cuyo valor nominal es de C\$.1,425,000.00.

d) En enero del año dos mil uno se constituyó la compañía Supermedicamentos, S.A. de C.V. de nacionalidad Salvadoreña, cuya finalidad es la explotación del mercado de los fármacos, con un capital social de \$.1,000,000.00, la cual está

dividido en 1,000 acciones nominativas con un valor nominal de \$.1,000.00 cada una, la cual da derecho a un voto, la compañía Medeco, S.A. suscribe y paga 800 acciones con valor nominal de \$.800,000.00.

e) El 10 de enero del año dos mil dos la compañía Medicamentos Económicos, S.A. adquirió 2,625 acciones de la compañía Abastecimientos Médicos, S.A. de C.V. de nacionalidad Costarricense, cuya actividad principal es la compra y venta de medicamentos para el uso humano, en esa fecha el capital Social de dicha compañía ascendía a la cantidad de ₡350,000,000.00, la cual está dividido en 3,500 acciones nominativas con un valor nominal de ₡.100,000.00 cada una.

f) El saldo de la cuenta por cobrar en los libros de la compañía Medicamentos Económicos, S.A. (matriz), incluye cuentas por cobrar a las subsidiarias por valor de Q17,150,933.00, producto de efectivo enviado, durante el período de enero a diciembre 2005, así como de mercaderías pendientes de pago por parte de las compañías subsidiarias. Se tiene

establecido que la empresa no cobrara interés alguno sobre dicha cuenta.

MEDICAMENTOS ECONÓMICOS, S.A. (MATRIZ) CUENTAS POR COBRAR A SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES					
MES	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
SALDO	2,009,786.00	2,512,233.00	1,884,175.00	3,140,291.00	9,546,485.00
ENERO	133,675.00	275,705.00	217,222.00	401,026.00	1,027,628.00
FEBRERO	116,966.00	147,043.00	173,778.00	213,880.00	651,667.00
MARZO	150,385.00	183,803.00	267,350.00	217,222.00	818,760.00
ABRIL	96,079.00	91,902.00	104,434.00	125,321.00	417,736.00
MAYO	57,647.00	55,141.00	62,660.00	75,192.00	250,640.00
JUNIO	140,359.00	220,564.00	217,222.00	310,795.00	888,940.00
JULIO	87,724.00	96,079.00	104,434.00	129,498.00	417,735.00
AGOSTO	16,710.00	18,381.00	21,723.00	26,735.00	83,549.00
SEPTIEMBRE	116,966.00	183,803.00	217,222.00	267,350.00	785,341.00
OCTUBRE	100,256.00	110,282.00	130,333.00	160,410.00	501,281.00
NOVIEMBRE	122,814.00	192,158.00	167,094.00	258,996.00	741,062.00
DICIEMBRE	147,043.00	288,237.00	208,867.00	375,962.00	1,020,109.00
TOTAL	3,296,410.00	4,375,331.00	3,776,514.00	5,702,678.00	17,150,933.00

g) En los inventarios al 31 de diciembre de 2005 de las subsidiarias figuran en la mercadería comprada a la casa matriz del mes de diciembre un 20%, un 5% de noviembre y un 3% de octubre; y en la casa matriz permanece el 5% del total de la mercadería comprada a las subsidiarias. **Ver cuadro No. 3 páginas 125 y 126.**

h) En los inventarios al 31 de diciembre de 2004 de las subsidiarias, existe un 2.5% correspondientes a compras efectuadas durante ese período a la casa matriz, la cual realizó un recargo del 20%; y en el inventario de la casa matriz figuran recargos efectuados por las subsidiarias como sigue:

NICARAGUA	Q 42,661.00
HONDURAS	Q 31,453.00
EL SALVADOR	Q 42,508.00
COSTA RICA	Q 44,757.00
TOTAL RECARGOS CASA MATRIZ	<u>Q 161,379.00</u>

Ver cuadro No. 2 páginas 124 y 125.

i) Dentro de los gastos de operación de la compañía subsidiaria Supermedicamentos, S.A. de C.V. se encuentran \$.650,000.00 que corresponden a gastos efectuados por legalización de medicamentos para su libre venta, la casa matriz considera estos gastos como amortizables según sus políticas a un plazo de 5 años. ***Ver cuadro No. 8 y 9 páginas 128 y 129.***

j) En los registros contables de la compañía Abastecimientos Médicos, S.A. de C.V. en el rubro de cuentas por pagar existe un préstamo otorgado por Mercom Bank Ltda. a principios del año 2005 por

US\$.1,000,000.00, pagaderos a 10 años plazo, con una tasa preferencial de interés del 8% anual. Los intereses se pagan mensualmente, la totalidad de este préstamo se trasladó a la casa matriz para financiar el inicio del proyecto de adquisición de activos fijos para montar un laboratorio farmacéutico con el propósito de minimizar los costos. Los intereses generados por éste fueron pagados en su totalidad por la compañía matriz a cuenta de la compañía subsidiaria. **Ver cuadro No. 6 Y 7 páginas 127 y 128.**

k) Las subsidiarias efectuaron ventas a la casa matriz como sigue:

MEDICAMENTOS ECONÓMICOS, S.A. (MATRIZ)				
COMPRAS A SUBSIDIARIAS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005				
MES	NICARAGUA CORDOVAS	HONDURAS LEMPIRAS	EL SALVADOR US\$ DOLARES	COSTA RICA COLONES
ENERO	769,113.00	647,304.00	48,095.00	22,128,123.00
FEBRERO	1,048,790.00	882,687.00	65,583.00	30,174,713.00
MARZO	839,032.00	706,150.00	52,467.00	24,139,770.00
ABRIL	1,258,549.00	1,059,225.00	78,700.00	36,209,655.00
MAYO	629,274.00	529,612.00	39,350.00	18,104,828.00
JUNIO	839,032.00	706,150.00	52,467.00	24,139,770.00
JULIO	1,188,629.00	1,000,379.00	74,328.00	34,198,008.00
AGOSTO	978,871.00	823,841.00	61,211.00	28,163,065.00
SEPTIEMBRE	908,952.00	764,996.00	56,839.00	26,151,418.00
OCTUBRE	1,118,710.00	941,533.00	69,956.00	32,186,360.00
NOVIEMBRE	1,398,387.00	1,176,916.00	87,445.00	40,232,950.00
DICIEMBRE	1,258,549.00	1,059,225.00	78,700.00	36,209,655.00
TOTAL	12,235,888.00	10,298,018.00	765,141.00	352,038,315.00

Sobre dicha venta cada una de las subsidiarias realizó un recargo del 25% sobre las ventas efectuadas.

1) Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005, la casa matriz vendió mercaderías a las subsidiarias por Q.31,159,896.00.

<p style="text-align: center;">MEDICAMENTOS ECONÓMICOS, S.A. (MATRIZ) VENTAS A SUBSIDIARIAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</p>					
MES	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
ENERO	509,242.00	391,724.00	587,587.00	470,069.00	1,958,622.00
FEBRERO	694,421.00	534,170.00	801,254.00	641,004.00	2,670,849.00
MARZO	555,536.00	427,336.00	641,004.00	512,803.00	2,136,679.00
ABRIL	833,305.00	641,004.00	961,505.00	769,204.00	3,205,018.00
MAYO	416,652.00	320,502.00	480,753.00	384,602.00	1,602,509.00
JUNIO	555,536.00	427,336.00	641,004.00	512,803.00	2,136,679.00
JULIO	787,010.00	605,392.00	908,088.00	726,471.00	3,026,961.00
AGOSTO	648,126.00	498,558.00	747,838.00	598,270.00	2,492,792.00
SEPTIEMBRE	601,831.00	462,947.00	694,421.00	555,536.00	2,314,735.00
OCTUBRE	740,715.00	569,781.00	854,671.00	683,737.00	2,848,904.00
NOVIEMBRE	925,894.00	712,226.00	1,068,339.00	854,671.00	3,561,130.00
DICIEMBRE	833,305.00	641,004.00	961,505.00	769,204.00	3,205,018.00
TOTAL	8,101,573.00	6,231,980.00	9,347,969.00	7,478,374.00	31,159,896.00

Sobre dicha venta la casa matriz realizó un recargo del 25% a cada una de las subsidiarias.

m) Los tipos de cambio vigentes cuando se efectuaron en las Compañías, las respectivas inversiones y demás operaciones eran:

PAIS	MONEDA	ENERO-00	ENERO-01	ENERO-02
NICARAGUA	CORDOVA x 1 US\$	C\$ 12.34980	C\$ 13.09080	C\$ 13.87620
HONDURAS	LEMPIRA x 1 US\$	L. 14.53050	L. 15.12420	L. 15.95520
EL SALVADOR	COLON x 1 US\$	\$ 8.72000	\$ 8.74450	\$ 8.74700
COSTA RICA	COLON x 1 US\$	₡ 298.61430	₡ 318.51860	₡ 342.61590
GUATEMALA	QUETZAL x 1 US\$	Q 7.84560	Q 7.77080	Q 8.01590
NICARAGUA	CORDOVA x 1 Q	C\$ 1.57411	C\$ 1.68461	C\$ 1.73108
HONDURAS	LEMPIRA x 1 Q	L. 1.85206	L. 1.94629	L. 1.99044
EL SALVADOR	COLON x 1 Q	\$ 1.11145	\$ 1.12530	\$ 1.09121
COSTA RICA	COLON x 1 Q	₡ 38.06137	₡ 40.98916	₡ 42.74204

PAIS	MONEDA	31/12/2004	31/12/2005	PROMEDIO AÑO 2005
NICARAGUA	CORDOVA x 1 US\$	C\$ 15.55150	C\$ 16.32910	C\$ 15.93451
HONDURAS	LEMPIRA x 1 US\$	L. 17.74800	L. 18.62100	L. 18.18968
EL SALVADOR	COLON x 1 US\$	\$ 8.75000	\$ 8.75000	\$ 8.75000
COSTA RICA	COLON x 1 US\$	₡ 418.17000	₡ 458.10000	₡ 436.97423
GUATEMALA	QUETZAL x 1 US\$	Q 8.00000	Q 7.74135	Q 7.93657
NICARAGUA	CORDOVA x 1 Q	C\$ 1.94394	C\$ 2.10933	C\$ 2.00773
HONDURAS	LEMPIRA x 1 Q	L. 2.21850	L. 2.40539	L. 2.29188
EL SALVADOR	COLON x 1 Q	\$ 1.09375	\$ 1.13029	\$ 1.10249
COSTA RICA	COLON x 1 Q	₡ 52.27125	₡ 59.17573	₡ 55.05833
GUATEMALA				

n) La propiedad, planta y equipo de las compañías fueron adquiridas como sigue:

ANEXO No. 1

Productos Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V.
Propiedad Planta y Equipo

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO NETO	X CORDOVAS POR 1 QUETZAL		CONVERSION
			TIPO DE CAMBIO		
Bienes inmuebles	Enero 2000	C\$ 244,779.00	H	C\$ 1.57411	Q 155,504.00
Total inmuebles		C\$ 244,779.00			Q 155,504.00
Bienes muebles	Enero 2000	C\$1,496,351.00	H	C\$ 1.57411	Q 950,604.00
	Enero 2001	C\$ 500,000.00	H	C\$ 1.68461	Q 296,804.00
	Enero 2002	C\$ 500,000.00	H	C\$ 1.73108	Q 288,836.00
	31 Dic 2005	C\$ 828,874.00	H	C\$ 2.10933	Q 392,955.00
Total muebles		C\$3,325,225.00			Q1,929,199.00

ANEXO No. 2

Medicamentos Populares, S.A. de C.V.
Propiedad, Planta y Equipo

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO NETO	X LEMPIRAS POR 1 QUETZAL		CONVERSION
			TIPO DE CAMBIO		
Bienes inmuebles	Enero 2001	L. 288,846.00	H	L. 1.85206	Q 155,960.00
Total inmuebles		L. 288,846.00			Q 155,960.00
Bienes muebles	Enero 2001	L.2,000,000.00	H	L. 1.85206	Q1,079,880.00
	Enero 2002	L.1,000,000.00	H	L. 1.99044	Q 502,400.00
	31 Dic 2004	L. 173,510.00	H	L. 2.21850	Q 78,211.00
Total muebles		L.3,173,510.00			Q1,660,491.00

ANEXO No. 3

Supermedicamentos, S.A. de C.V.
Propiedad, Planta y Equipo

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO NETO	X QUETZALES POR 1 US\$		CONVERSION
			TIPO DE CAMBIO		
Bienes inmuebles	Enero 2002	US\$ 10,633.00	H	Q 8.0159	Q 85,233.00
Total inmuebles		US\$ 10,633.00			Q 85,233.00
Bienes muebles	Enero 2001	US\$ 28,571.00	H	Q 7.7708	Q 222,020.00
	Enero 2002	US\$ 57,257.00	H	Q 8.0159	Q 458,967.00
	31 Dic 2004	US\$ 102,914.00	H	Q 8.0000	Q 823,312.00
	31 Dic 2005	US\$ 65,354.00	H	Q 7.7414	Q 505,928.00
Total muebles		US\$ 254,096.00			Q2,010,227.00

ANEXO No. 4

Abastecimientos Médicos, S.A. de C.V.
Propiedad, Planta y Equipo

	FECHA DE ADQUISICION	MONTO NETO	X COLONES TICOS POR 1 QUETZAL		CONVERSION
			TIPO DE CAMBIO		
Bienes inmuebles	Enero 2002	Q 80,000,000.00	H	Q 42.74204	Q1,871,694.00
	31 Dic 2004	Q175,400,000.00	H	Q 52.27125	Q3,355,573.00
	31 Dic 2005	Q194,017,523.00	H	Q 59.17573	Q3,278,667.00
Total inmuebles		Q449,417,523.00			Q8,505,934.00
Bienes muebles	Enero 2002	Q 56,460,348.00	H	Q 42.74204	Q1,320,956.00
	31 Dic 2004	Q 55,000,000.00	H	Q 52.27125	Q1,052,204.00
	31 Dic 2005	Q 76,740,813.00	H	Q 59.17573	Q1,296,829.00
Total muebles		Q188,201,161.00			Q3,669,989.00

Además, durante el año 2005 no se decretaron dividendos, y por situaciones administrativas en años anteriores no se efectuó la consolidación de la información financiera.

5.2 Estados Financieros casa matriz

5.2.1 Estado de Resultados

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES	
VENTAS	246,524,666.00
 COSTO DE VENTAS	
Inventario inicial	14,672,403.00
Compras	<u>199,783,615.00</u>
Disponible para la venta	214,456,018.00
Inventario final	<u>-16,139,643.00</u> 198,316,375.00
 Margen bruto	 48,208,291.00
 (+) Otros ingresos de operación	 2,714,205.00
 (-) Gastos de distribución/ver nota 1	 34,318,268.00
 (-) Gastos de administración/ver nota 2	 13,640,265.00
 Resultados de operación	 <u>2,963,963.00</u>
 (+) participación en los resultados de Cías. Subsidiarias/ver nota 3	 6,645,646.00
 Ganancia antes de impuestos	 <u><u>9,609,609.00</u></u>

5.2.2 Balance General

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ACTIVOS NO CORRIENTES		59,923,359.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Bienes muebles (neto)	12,846,730.00	
Bienes inmuebles (neto)	31,798,589.00	
Inversión Cía. Productos Médicos	1,643,319.00	
Inversión Cía. Medicamentos Populares	2,313,770.00	
Inversión Cía. Supermedicamentos	2,241,252.00	
Inversión Cía. Abastecimientos Médicos	<u>9,079,699.00</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		46,919,236.00
Inventarios de Mercadería	16,139,643.00	
Cuentas por Cobrar	27,104,991.00	
Caja y Bancos	<u>3,674,602.00</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>106,842,595.00</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		45,301,281.00
Capital Social	10,000,000.00	
Reserva Legal	1,654,345.00	
Utilidades Retenidas	24,037,327.00	
Ganancia del ejercicio	<u>9,609,609.00</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		17,234,917.00
Cuentas por pagar L. plazo	4,308,729.00	
Documentos por pagar L. plazo	<u>12,926,188.00</u>	
PASIVO CORRIENTE		44,306,397.00
Proveedores	23,174,344.00	
Doctos y Ctas. Por pagar	<u>21,132,053.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>106,842,595.00</u></u>

5.2.3 Notas a los Estados Financieros

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

NOTA No. 1

Los Gastos de distribución están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	15,341,770.00
Prestaciones laborales	1,822,578.00
Arrendamientos	3,635,780.00
Publicidad y Propaganda	187,680.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	121,462.00
Honorarios Profesionales	3,350,875.00
Gastos por supervisión	7,324,413.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	1,573,714.00
Depreciaciones	361,959.00
Otros gastos	<u>598,037.00</u>
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	<u><u>34,318,268.00</u></u>

NOTA No. 2

Los Gastos de administración están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	3,330,213.00
Prestaciones laborales	1,034,231.00
Arrendamientos	319,342.00
Publicidad y Propaganda	589,019.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	1,115,231.00
Honorarios Profesionales	101,571.00
Gastos por supervisión	1,623,368.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	4,586,985.00
Depreciaciones	672,207.00
Otros gastos	<u>268,098.00</u>
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	<u><u>13,640,265.00</u></u>

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

NOTA No. 3

La Ganancia en Compañías Subsidiarias se integra de la siguiente manera:

Ganancia Subsidiaria Producto Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V.	738,043.00
Ganancia Subsidiaria Medicamentos Populares, S.A. de C.V. (Honduras)	1,439,067.00
Ganancia Subsidiaria Supermedicamentos, S.A. de C.V. (El Salvador)	1,530,332.00
Ganancia Subsidiaria Abastecimientos Médicos, S.A. de C.V. (Costa Rica)	<u>2,938,204.00</u>
TOTAL GANANCIA COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS	<u>6,645,646.00</u>

5.3 Estados Financieros subsidiarias

5.3.1 Estados Financieros subsidiaria Nicaragua

a) Estado de Resultados

PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA, S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOVAS

VENTAS		122,358,883.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	6,860,583.00	
Compras	<u>59,238,727.00</u>	
Disponibile para la venta	66,099,310.00	
Inventario final	<u>-7,546,642.00</u>	<u>58,552,668.00</u>
Margen bruto		63,806,215.00
(+) Otros ingresos de operación		16,103.00
(-) Gastos de distribución/ver nota 1		42,005,838.00
(-) Gastos de administración/ver nota 2		18,831,053.00
Resultados de operación		<u>2,985,427.00</u>
(-) Gastos financieros		836,989.00
Ganancia antes de impuestos		<u><u>2,148,438.00</u></u>

b) Balance General

PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA, S.A. de C.V.		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOVAS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3,570,004.00
Bienes muebles (neto)	3,325,225.00	
Bienes inmuebles (neto)	<u>244,779.00</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		15,583,272.00
Inventarios de Mercadería	7,546,642.00	
Cuentas por Cobrar	5,291,477.00	
Caja y Bancos	<u>2,745,153.00</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>19,153,276.00</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		9,668,817.00
Capital Social	1,500,000.00	
Reserva Legal	319,881.00	
Utilidades Retenidas	5,700,498.00	
Ganancia del ejercicio	<u>2,148,438.00</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		8,381,559.00
Cuentas por pagar L. plazo	7,741,022.00	
Documentos por pagar L. plazo	<u>640,537.00</u>	
PASIVO CORRIENTE		1,102,900.00
Proveedores	483,957.00	
Doctos y Ctas por pagar	<u>618,943.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>19,153,276.00</u></u>

c) Notas a los Estados Financieros

PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA, S.A. de C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOVAS

NOTA No. 1

Los Gastos de distribución están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	19,870,188.00
Prestaciones laborales	2,470,525.00
Arrendamientos	5,444,742.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	233,039.00
Publicidad y Propaganda	249,185.00
Honorarios Profesionales	2,786,356.00
Gastos por supervisión	7,890,518.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	2,341,378.00
Depreciaciones	452,749.00
Otros gastos	<u>267,158.00</u>
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	<u>42,005,838.00</u>

NOTA No. 2

Los Gastos de administración están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	4,313,189.00
Prestaciones laborales	1,401,912.00
Arrendamientos	478,228.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	731,372.00
Publicidad y Propaganda	2,287,939.00
Honorarios Profesionales	84,460.00
Gastos por supervisión	1,748,838.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	6,824,532.00
Depreciaciones	840,818.00
Otros gastos	<u>119,765.00</u>
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>18,831,053.00</u>

5.3.2 Estados Financieros subsidiaria Honduras

a) Estado de Resultados

MEDICAMENTOS POPULARES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS

VENTAS		102,980,183.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	23,376,935.00	
Compras	<u>44,904,072.00</u>	
Disponibile para la venta	68,281,007.00	
Inventario final	<u>-25,714,628.00</u>	<u>42,566,379.00</u>
Utilidad bruta en ventas		60,413,804.00
(+) Otros ingresos de operación		266,213.00
(-) Gastos de distribución/ver nota 1		38,119,190.00
(-) Gastos de administración/ver nota 2		16,102,530.00
Resultados de operación		<u>6,458,297.00</u>
(-) Gastos financieros		806,926.00
Ganancia antes de impuestos		<u><u>5,651,371.00</u></u>

b) Balance General

MEDICAMENTOS POPULARES, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005****CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS****ACTIVOS NO CORRIENTES**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3,462,356.00
Bienes muebles (neto)	3,173,510.00	
Bienes inmuebles (neto)	<u>288,846.00</u>	

ACTIVOS CORRIENTES

		55,257,997.00
Inventarios de Mercadería	25,714,628.00	
Cuentas por Cobrar	29,039,338.00	
Caja y Bancos	<u>504,031.00</u>	

TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>58,720,353.00</u></u>
------------------	--	-----------------------------

PASIVO Y PATRIMONIO

PATRIMONIO		17,772,471.00
Capital Social	1,800,000.00	
Reserva Legal	537,565.00	
Utilidades Retenidas	9,783,535.00	
Ganancia del ejercicio	<u>5,651,371.00</u>	

PASIVO NO CORRIENTE

		29,604,715.00
Cuentas por pagar L. plazo	24,312,762.00	
Documentos por pagar L. plazo	<u>5,291,953.00</u>	

PASIVO CORRIENTE

		11,343,167.00
Proveedores	3,774,061.00	
Doctos y Ctas por pagar	<u>7,569,106.00</u>	

TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>58,720,353.00</u></u>
---------------------------	--	-----------------------------

c) Notas a los Estados Financieros

MEDICAMENTOS POPULARES, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS

NOTA No. 1

Los Gastos de distribución están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	17,527,460.00
Prestaciones laborales	2,131,244.00
Arrendamientos	4,481,649.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	209,945.00
Publicidad y Propaganda	179,707.00
Honorarios Profesionales	3,135,931.00
Gastos por supervisión	7,656,742.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	1,933,010.00
Depreciaciones	406,374.00
Otros gastos	<u>457,128.00</u>
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	<u>38,119,190.00</u>

NOTA No. 2

Los Gastos de administración están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	3,804,657.00
Prestaciones laborales	1,209,385.00
Arrendamientos	393,637.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	658,893.00
Publicidad y Propaganda	1,650,015.00
Honorarios Profesionales	95,056.00
Gastos por supervisión	1,697,024.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	5,634,242.00
Depreciaciones	754,692.00
Otros gastos	<u>204,929.00</u>
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>16,102,530.00</u>

5.3.3 Estados Financieros subsidiaria El Salvador

a) Estado de Resultados

SUPERMEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN U\$ DOLARES

VENTAS		7,651,396.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	684,027.00	
Compras	<u>5,996,480.00</u>	
Disponibile para la venta	6,680,507.00	
Inventario final	<u>- 752,429.00</u>	<u>5,928,078.00</u>
Margen bruto		1,723,318.00
(-) Gastos de distribución/ver nota 1		1,006,921.00
(-) Gastos de administración/ver nota 2		451,397.00
Ganancia antes de impuestos		<u><u>265,000.00</u></u>

b) Balance General

SUPERMEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CIFRAS EXPRESADAS EN U\$ DOLARES		
ACTIVOS NO CORRIENTES		264,729.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Bienes muebles (neto)	254,096.00	
Bienes inmuebles (neto)	<u>10,633.00</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		934,176.00
Inventarios de Mercadería	752,429.00	
Cuentas por Cobrar	74,300.00	
Caja y Bancos	<u>107,447.00</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1,198,905.00</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		464,530.00
Capital Social	115,000.00	
Reserva Legal	5,084.00	
Utilidades Retenidas	79,446.00	
Ganancia del ejercicio	<u>265,000.00</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		567,552.00
Cuentas por pagar L. plazo	561,780.00	
Documentos por pagar L. plazo	<u>5,772.00</u>	
PASIVO CORRIENTE		166,823.00
Proveedores	26,268.00	
Doctos y Ctas por pagar	<u>140,555.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>1,198,905.00</u></u>

c) Notas a los Estados Financieros

SUPERMEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN U\$ DOLARES

NOTA No. 1

Los Gastos de distribución están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	476,307.00
Prestaciones laborales	59,221.00
Arrendamientos	130,516.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	5,586.00
Publicidad y Propaganda	5,973.00
Honorarios Profesionales	66,792.00
Gastos por supervisión	189,143.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	56,125.00
Depreciaciones	10,853.00
Otros gastos	<u>6,405.00</u>
 TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	 <u><u>1,006,921.00</u></u>

NOTA No. 2

Los Gastos de administración están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	103,391.00
Prestaciones laborales	33,605.00
Arrendamientos	11,464.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	17,532.00
Publicidad y Propaganda	54,844.00
Honorarios Profesionales	2,025.00
Gastos por supervisión	41,921.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	163,590.00
Depreciaciones	20,155.00
Otros gastos	<u>2,870.00</u>
 TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	 <u><u>451,397.00</u></u>

5.3.4 Estados Financieros subsidiaria Costa Rica

a) Estado de Resultados

ABASTECIMIENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES

VENTAS		1,760,191,568.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	231,044,578.00	
Compras	<u>1,321,922,611.00</u>	
Disponible para la venta	1,552,967,189.00	
Inventario final	<u>- 254,149,035.00</u>	<u>1,298,818,154.00</u>
Margen bruto		461,373,414.00
(+) Otro ingresos		937,700.00
(-) Gastos de distribución/ver nota 1		155,003,444.00
(-) Gastos de administración/ver nota 2		61,608,235.00
Ganancia antes de impuestos		<u><u>245,699,435.00</u></u>

b) Balance General

ABASTECIMIENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES

ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		637,618,684.00
Bienes muebles (neto)	188,201,161.00	
Bienes inmuebles (neto)	<u>449,417,523.00</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		1,352,724,924.00
Inventarios de Mercadería	254,149,035.00	
Cuentas por Cobrar	1,061,779,455.00	
Caja y Bancos	<u>36,796,434.00</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1,990,343,608.00</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		731,466,758.00
Capital Social	350,000,000.00	
Reserva Legal	-	
Utilidades Retenidas	135,767,323.00	
Ganancia del ejercicio	<u>245,699,435.00</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		987,466,510.00
Cuentas por pagar L. plazo	<u>987,466,510.00</u>	
PASIVO CORRIENTE		271,410,340.00
Proveedores	94,993,619.00	
Doctos y Ctas por pagar	<u>176,416,721.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>1,990,343,608.00</u></u>

c) Notas a los Estados Financieros

ABASTECIMIENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN COLONES COSTARRICENSES

NOTA No. 1

Los Gastos de distribución están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	69,293,332.00
Prestaciones laborales	8,231,937.00
Arrendamientos	16,421,530.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	847,685.00
Publicidad y Propaganda	548,602.00
Honorarios Profesionales	15,134,712.00
Gastos por supervisión	33,081,775.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	7,107,908.00
Depreciaciones	1,634,839.00
Otros gastos	<u>2,701,124.00</u>
 TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	 <u>155,003,444.00</u>

NOTA No. 2

Los Gastos de administración están integrados de la siguiente manera:

Sueldos y salarios	15,041,390.00
Prestaciones laborales	4,671,255.00
Arrendamientos	1,442,352.00
Combustibles, Lubricantes y transportes	2,660,388.00
Publicidad y Propaganda	5,037,101.00
Honorarios Profesionales	458,761.00
Gastos por supervisión	7,332,177.00
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	20,717,783.00
Depreciaciones	3,036,121.00
Otros gastos	<u>1,210,907.00</u>
 TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	 <u>61,608,235.00</u>

5.4 Conversión balance de saldos de las compañías subsidiaria a la moneda de la compañía matriz

5.4.1 Hoja de conversión subsidiaria Productos Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V.

PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA, S.A. de C.V. HOJA PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE SALDOS DE LA CIA. SUBSIDIARIA A MONEDA DE LA CIA. MATRIZ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 CORDOVAS A QUETZALES						
CUENTAS	CIFRAS EN CORDOVAS		X CORDOVAS		CIFRAS EN QUETZALES	
	ACTIVO PERDIDA	PASIVO GANANCIA	POR 1 QUETZAL		DEBE	HABER
			TIPOS DE CAMBIO			
Bienes muebles (neto)	3,325,225.00		H	Anexo No.1	1,929,199.00	
Bienes inmuebles (neto)	244,779.00		H	Anexo No.1	155,504.00	
Caja y Bancos	2,745,153.00		C	2.10933	1,301,431.00	
Cuentas por Cobrar	5,291,477.00		C	2.10933	2,508,600.00	
Inventarios (inicial)	6,860,583.00		CA	1.94394	3,529,220.00	
Capital Social		1,500,000.00	H	1.57411		952,922.00
Reserva Legal		319,881.00	CA	1.94394		164,553.00
Utilidades Retenidas		5,700,498.00	CA	1.94394		2,932,449.00
Cuentas x pagar LP		7,741,022.00	C	2.10933		3,669,888.00
Documentos x pagar LP		640,537.00	C	2.10933		303,668.00
Proveedores		483,957.00	C	2.10933		229,436.00
Doctos y Ctas x pagar CP		618,943.00	C	2.10933		293,430.00
Ventas		122,358,883.00	M	2.00773		60,943,795.00
Compras	59,238,727.00		M	2.00773	29,505,278.00	
Gastos de distribución	42,005,838.00		M	2.00773	20,922,022.00	
Gastos de administración	18,831,053.00		M	2.00773	9,379,260.00	
Otros ingresos		16,103.00	M	2.00773		8,020.00
Gastos financieros	836,989.00		M	2.00773	416,883.00	
SUMAS	139,379,824.00	139,379,824.00			69,647,397.00	69,498,161.00
DIFERENCIA EN CONVERSION						149,236.00
SUMAS IGUALES	139,379,824.00	139,379,824.00			69,647,397.00	69,647,397.00
INVENTARIO No.2		7,546,642.00	C	2.10933		3,577,735.00

TIPOS DE CAMBIO

H = HISTORICO

M = MEDIO

C = CORRIENTE AL CIERRE

CA = CORRIENTE AÑO ANTERIOR

5.4.2 Hoja de conversión subsidiaria Medicamentos Populares, S.A. de C.V. (Honduras)

<p style="text-align: center;">MEDICAMENTOS POPULARES, S.A. DE C.V. HOJA PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE SALDOS DE LA CIA. SUBSIDIARIA A MONEDA DE LA CIA. MATRIZ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 LEMPIRAS A QUETZALES</p>						
Cuentas	Cifras en Lempiras		X Lempiras		Cifras en Quetzales	
	Activo Perdida	Pasivo Ganancia	Por 1 Quetzal	Tipos de Cambio	Debe	Haber
Bienes muebles (neto)	3,173,510.00		H	Anexo No.2	1,660,491.00	
Bienes inmuebles (neto)	288,846.00		H	Anexo No.2	155,960.00	
Caja y Bancos	504,031.00		C	2.40539	209,542.00	
Cuentas por Cobrar	29,039,338.00		C	2.40539	12,072,589.00	
Inventarios (inicial)	23,376,935.00		CA	2.21850	10,537,271.00	
Capital Social		1,800,000.00	H	1.85206		971,892.00
Reserva Legal		537,565.00	CA	2.21850		242,310.00
Utilidades Retenidas		9,783,535.00	CA	2.21850		4,409,977.00
Cuentas por pagar LP		24,312,762.00	C	2.40539		10,107,599.00
Documentos por pagar LP		5,291,953.00	C	2.40539		2,200,035.00
Proveedores		3,774,061.00	C	2.40539		1,568,999.00
Doctos y Ctas x pagar CP		7,569,106.00	C	2.40539		3,146,721.00
Ventas		102,980,183.00	M	2.29188		44,932,590.00
Compras	44,904,072.00		M	2.29188	19,592,665.00	
Gastos de distribución	38,119,190.00		M	2.29188	16,632,267.00	
Gastos de administración	16,102,530.00		M	2.29188	7,025,899.00	
Otros Ingresos		266,213.00	M	2.29188		116,155.00
Gastos financieros	806,926.00		M	2.29188	352,080.00	
SUMAS	156,315,378.00	156,315,378.00			68,238,764.00	67,696,278.00
DIFERENCIA EN CONVERSION						542,486.00
SUMAS IGUALES	156,315,378.00	156,315,378.00			68,238,764.00	68,238,764.00
INVENTARIO No.2		25,714,628.00	C	2.40539		10,690,400.00

TIPOS DE CAMBIO

H = HISTORICO

M = MEDIO

C = CORRIENTE AL CIERRE

CA = CORRIENTE AÑO ANTERIOR

5.4.3 Hoja de conversión subsidiaria Supermedicamentos,
S.A. de C.V. (El Salvador)

SUPERMEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. HOJA PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE SALDOS DE LA CIA. SUBSIDIARIA A MONEDA DE LA CIA. MATRIZ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 U \$ DOLARES A QUETZALES						
CUENTAS	CIFRAS EN US\$		X QUETZALES		CIFRAS EN QUETZALES	
	ACTIVO PERDIDA	PASIVO GANANCIA	POR 1 US\$ TIPOS DE CAMBIO		DEBE	HABER
Bienes muebles (neto)	254,096.00		H	Anexo No.3	2,010,227.00	
Bienes inmuebles (neto)	10,633.00		H	Anexo No.3	85,233.00	
Caja y Bancos	107,447.00		C	7.7414	831,785.00	
Cuentas por Cobrar	74,300.00		C	7.7414	575,182.00	
Inventarios (inicial)	684,027.00		CA	8.0000	5,472,216.00	
Capital Social		115,000.00	H	7.7708		893,642.00
Reserva Legal		5,084.00	CA	8.0000		40,672.00
Utilidades Retenidas		79,446.00	CA	8.0000		635,568.00
Cuentas por pagar L.P.		561,780.00	C	7.7414		4,348,936.00
Documentos x pagar LP		5,772.00	C	7.7414		44,683.00
Proveedores		26,268.00	C	7.7414		203,350.00
Doctos y Ctas x pagar CP		140,555.00	C	7.7414		1,088,085.00
Ventas		7,651,396.00	M	7.9366		60,725,836.00
Compras	5,996,480.00		M	7.9366	47,591,480.00	
Gastos de distribución	1,006,921.00		M	7.9366	7,991,498.00	
Gastos de administración	451,397.00		M	7.9366	3,582,544.00	
SUMAS	8,585,301.00	8,585,301.00			68,140,165.00	67,980,772.00
DIFERENCIA EN CONVERSION						159,393.00
SUMAS IGUALES	8,585,301.00	8,585,301.00			68,140,165.00	68,140,165.00
INVENTARIO No.2		752,429.00	C	7.7414		5,824,816.00

TIPOS DE CAMBIO

H = HISTORICO

M = MEDIO

C = CORRIENTE AL CIERRE

CA = CORRIENTE AÑO ANTERIOR

5.4.4 Hoja de conversión subsidiaria Abastecimientos
Médicos, S.A. de C.V. (Costa Rica)

ABASTECIMIENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V. HOJA PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE SALDOS DE LA CIA. SUBSIDIARIA A MONEDA DE LA CIA. MATRIZ DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 COLONES COSTARRICENSES A QUETZALES						
Cuentas	Cifras en Colones Costarricenses		X Colones por 1 Quetzal		Cifras en Quetzales	
	Activo Perdida	Pasivo Ganancia		TIPO CAMBIO	DEBE	HABER
Bienes muebles (neto)	188,201,161.00		H	Anexo No.4	3,669,989.00	
Bienes inmuebles (neto)	449,417,523.00		H	Anexo No.4	8,505,934.00	
Caja y Bancos	36,796,434.00		C	59.17573	621,816.00	
Cuentas por Cobrar	1,061,779,455.00		C	59.17573	17,942,821.00	
Inventarios (inicial)	231,044,578.00		CA	52.27125	4,420,108.00	
Capital Social		350,000,000.00	H	42.74204		8,188,660.00
Reserva Legal		0.00	CA	52.27125		0.00
Utilidades Retenidas		135,767,323.00	CA	52.27125		2,597,361.00
Cuentas por pagar LP		987,466,510.00	C	59.17573		16,687,020.00
Proveedores		94,993,619.00	C	59.17573		1,605,280.00
Doctos y Ctas x pagar		176,416,721.00	C	59.17573		2,981,235.00
Ventas		1,760,191,568.00	M	55.05833		31,969,580.00
Compras	1,321,922,611.00		M	55.05833	24,009,495.00	
Gastos de distribución	155,003,444.00		M	55.05833	2,815,259.00	
Gastos de administración	61,608,235.00		M	55.05833	1,118,963.00	
Otro ingresos		937,700.00	M	55.05833		17,031.00
SUMAS	3,505,773,441.00	3,505,773,441.00			63,104,385.00	64,046,167.00
DIFERENCIA EN CONVERSION					941,782.00	
SUMAS IGUALES	3,505,773,441.00	3,505,773,441.00			64,046,167.00	64,046,167.00
INVENTARIO No.2		254,149,035.00	C	59.17573		4,294,819.00

TIPOS DE CAMBIO

H = HISTORICO

M = MEDIO

C = CORRIENTE AL CIERRE

CA = CORRIENTE AÑO ANTERIOR

5.5 Hoja de trabajo para Consolidación de Estados Financieros

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A. Y SUBSIDIARIAS PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA, S.A. DE C.V., MEDICAMENTOS POPULARES, S.A. DE C.V., SUPERMEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. Y ABASTECIMIENTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.
 HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Cuentas	MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A. CASA MATRIZ		PRODUCTOS MEDICOS DE NICARAGUA SUBSIDIARIA NICARAGUA		MEDICAMENTOS POPULARES SUBSIDIARIA HONDURAS		SUPERMEDICAMENTOS SUBSIDIARIA EL SALVADOR		ABASTECIMIENTOS MEDICOS SUBSIDIARIA COSTA RICA		ELIMINACIONES		MINORIA		ESTADOS CONSOLIDADOS		
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
1	ESTADO DE RESULTADOS																	
2	Ventas		246,524,666.00		60,943,795.00		44,932,590.00		60,725,836.00		31,969,580.00	b	54,214,045.00				390,882,422.00	
3	Inventarios de Mercadería (inicial)	14,672,403.00		3,529,220.00		10,537,271.00		5,472,216.00		4,420,108.00		e	261,207.00				38,370,011.00	
4	Compras	199,783,615.00		29,505,278.00		19,592,665.00		47,591,480.00		24,009,495.00		b	54,214,045.00				266,268,488.00	
5	Inventarios finales		16,139,643.00		3,577,735.00		10,690,400.00		5,824,816.00		4,294,819.00	d	411,449.00				40,115,964.00	
6	Gastos de distribución	34,318,268.00		20,922,022.00		16,632,267.00		7,991,498.00		2,815,259.00							82,679,314.00	
7	Gastos de administración	13,640,265.00		9,379,260.00		7,025,899.00		3,582,544.00		1,118,963.00		g	117,915.00	f	589,574.00		34,275,272.00	
8	Otro ingresos de operación		2,714,205.00		8,020.00		0.00	116,155.00		0.00							2,855,411.00	
9	Gastos financieros			416,883.00		352,080.00											768,963.00	
10	Ganancia Cía. Producto Médicos		738,043.00									a	738,043.00				0.00	
11	Ganancia Cía. Medicamentos Populares		1,439,067.00									a	1,439,067.00				0.00	
12	Ganancia Cía. Supermedicamentos		1,530,332.00									a	1,530,332.00				0.00	
13	Ganancia Cía. Abastecimientos Médicos		2,938,204.00									a	2,938,204.00				0.00	
14	Minoría															1,550,024.00	1,550,024.00	
15	Perdidas y Ganancias	9,609,609.00		776,887.00		1,598,963.00		1,912,914.00		3,917,605.00			61,389,055.00		55,064,826.00	0.00	1,550,024.00	9,941,725.00
16	SUMAS IGUALES	272,024,160.00	272,024,160.00	64,529,550.00	64,529,550.00	55,739,145.00	55,739,145.00	66,550,652.00	66,550,652.00	36,281,430.00	36,281,430.00						433,853,797.00	433,853,797.00
17	ESTADO DE GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS																	
18	Saldo inicial casa matriz		24,037,327.00									e	99,828.00				23,937,499.00	
19	Saldo inicial Subsidiaria Nicaragua				2,932,449.00							a	2,785,827.00			146,622.00		
20	Saldo inicial Subsidiaria Honduras						4,409,977.00					a	3,968,979.00			440,998.00		
21	Saldo inicial Subsidiaria El Salvador							635,568.00				a	508,454.00			127,114.00		
22	Saldo inicial Subsidiaria Costa Rica								2,597,361.00			a	1,948,021.00			649,340.00		
23	Recargo inventario inicial Casa Matriz (compras subsidiaria Nicaragua)											e	42,661.00		2,133.00		40,528.00	
24	Recargo inventario inicial Casa Matriz (compras subsidiaria Honduras)											e	31,453.00		3,145.00		28,308.00	
25	Recargo inventario inicial Casa Matriz (compras subsidiaria El Salvador)											e	42,508.00		8,502.00		34,006.00	
26	Recargo inventario inicial Casa Matriz (compras subsidiaria Costa Rica)											e	44,757.00		11,189.00		33,568.00	
27	Perdidas y Ganancias		9,609,609.00		776,887.00		1,598,963.00		1,912,914.00		3,917,605.00		61,389,055.00		55,064,826.00	0.00	1,550,024.00	9,941,725.00
28	Saldo final Ganancia no distribuida	33,646,936.00		3,709,336.00		6,008,940.00		2,548,482.00		6,514,966.00			70,861,543.00		55,064,826.00	24,969.00	2,914,098.00	33,742,814.00
29	SUMAS IGUALES	33,646,936.00	33,646,936.00	3,709,336.00	3,709,336.00	6,008,940.00	6,008,940.00	2,548,482.00	2,548,482.00	6,514,966.00	6,514,966.00						33,879,224.00	33,879,224.00
30	BALANCE GENERAL																	
31	Bienes muebles (neto)	12,846,730.00		1,929,199.00		1,660,491.00		2,010,227.00		3,669,989.00							22,116,636.00	
32	Bienes inmuebles (neto)	31,798,589.00		155,504.00		155,960.00		85,233.00		8,505,934.00							40,701,220.00	
33	Inversión acciones Cía. Productos Médicos	1,643,319.00										a	4,429,146.00				2,785,827.00	
34	Inversión acciones Cía. Medicamentos Populares	2,313,770.00										a	6,282,749.00				3,968,979.00	
35	Inversión acciones Cía. Supermedicamentos	2,241,252.00										a	2,753,700.00				512,448.00	
36	Inversión acciones Cía. Abastecimientos Médicos	9,079,699.00										a	11,027,720.00				1,948,021.00	
37	Cargos diferidos	0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		f	589,574.00	g	117,915.00		471,659.00	
38	Caja y Bancos	3,674,602.00		1,301,431.00		209,542.00		831,785.00		621,816.00							6,639,176.00	
39	Cuentas por Cobrar	27,104,991.00		2,508,600.00		12,072,589.00		575,182.00		17,942,821.00			c	17,150,933.00			34,676,974.00	
40	Inventarios finales	16,139,643.00		3,577,735.00		10,690,400.00		5,824,816.00		4,294,819.00			d	411,449.00			40,115,964.00	
41	Capital Casa Matriz		10,000,000.00														10,000,000.00	
42	Capital subsidiaria Nicaragua				952,922.00							a	905,276.00			47,646.00	0.00	
43	Capital subsidiaria Honduras						971,892.00					a	874,703.00			97,189.00	0.00	
44	Capital subsidiaria El Salvador								893,642.00			a	714,914.00			178,728.00	0.00	
45	Capital subsidiaria Costa Rica									8,188,660.00		a	6,141,495.00			2,047,165.00	0.00	
46	Reserva Legal		1,654,345.00		164,553.00		242,310.00		40,672.00								2,101,880.00	
47	Diferencias de conversión				149,236.00		542,486.00		159,393.00		941,782.00						90,667.00	
48	Cuentas por pagar L.P.		4,308,729.00		3,669,888.00		10,107,599.00		4,348,936.00		16,687,020.00	c	17,150,933.00				14,229,889.00	
49	Documentos por pagar L.P.		12,926,188.00		303,668.00		2,200,035.00		44,683.00		0.00	h	7,741,350.00				15,474,574.00	
50	Proveedores		23,174,344.00		229,436.00		1,568,999.00		203,350.00		1,605,280.00						26,781,409.00	
51	Doctos y Ctas por pagar C.P.		21,132,053.00		293,430.00		3,146,721.00		1,088,085.00		2,981,235.00	i	634,926.00				28,006,598.00	
52	Saldo final Ganancia no distribuida	33,646,936.00		3,709,336.00		6,008,940.00		2,548,482.00		6,514,966.00			70,861,543.00		55,064,826.00	24,969.00	2,914,098.00	33,742,814.00
53	Minoría														5,284,826.00		5,259,857.00	
54	SUMAS IGUALES	106,842,595.00	106,842,595.00	9,472,469.00	9,472,469.00	24,788,982.00	24,788,982.00	9,327,243.00	9,327,243.00	35,977,161.00	35,977,161.00		105,614,714.00		105,614,714.00		144,812,296.00	144,812,296.00

- a Eliminación del valor de las inversiones
 b Eliminación compras y ventas entre compañías (ver cuadro No.1)
 c Eliminación de cuentas cobrar y por pagar entre compañías
 d Recargo en inventarios finales (ver cuadro No.3)
 e Recargo en inventarios iniciales (ver cuadro No.2)
 f Reclasificación gastos de operación contra gastos de organización (ver cuadro No.8)
 g Amortización gastos de organización a 5 años (ver cuadro No.9)
 h Eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar por concepto del préstamo (ver cuadro No.6)
 i Eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar por concepto de intereses sobre el préstamo (ver cuadro No.7)

5.6 Determinación del crédito mercantil y/o superávit por consolidación (método de participación)

5.6.1 Superávit Mercantil subsidiaria Productos Médicos de Nicaragua, S.A. de C.V. (método de participación)

	100%	95%	5%
Capital en acciones Cía. Subsidiaria	Q 952,922.00	Q 905,276.00	Q 47,646.00
Ganancias no distribuidas saldo inicial	Q2,932,449.00	Q2,785,827.00	Q146,622.00
Ganancia del ejercicio	<u>Q 776,887.00</u>	<u>Q 738,043.00</u>	<u>Q 38,844.00</u>
Valor en Libros Inversión en Acciones Cía. Matriz	Q4,662,258.00	Q4,429,146.00	Q233,112.00
		<u>Q1,643,319.00</u>	
SUPERAVIT MERCANTIL POR CONSOLIDACION		<u><u>Q2,785,827.00</u></u>	

5.6.2 Superávit Mercantil subsidiaria Medicamentos Populares, S.A. de C.V. (método de participación)

	100%	90%	10%
Capital en acciones Cía. Subsidiaria	Q 971,892.00	Q 874,703.00	Q 97,189.00
Ganancias no distribuidas saldo inicial	Q4,409,977.00	Q3,968,979.00	Q440,998.00
Ganancia del ejercicio	<u>Q1,598,963.00</u>	<u>Q1,439,067.00</u>	<u>Q159,896.00</u>
Valor en Libros Inversión en Acciones Cía. Matriz	Q6,980,832.00	Q6,282,749.00	Q698,083.00
		<u>Q2,313,770.00</u>	
SUPERAVIT MERCANTIL POR CONSOLIDACION		<u><u>Q3,968,979.00</u></u>	

5.6.3 Superávit Mercantil subsidiaria Supermedicamentos,
S.A. de C.V. (método de participación)

	100%	80%	20%
Capital en acciones			
Cía. Subsidiaria	Q 893,642.00	Q 714,914.00	Q178,728.00
Ganancias no distribuidas saldo inicial	Q 635,568.00	Q 508,454.00	Q127,114.00
Ganancia del ejercicio	<u>Q1,912,914.00</u>	<u>Q1,530,331.00</u>	<u>Q382,583.00</u>
Valor en Libros	Q3,442,124.00	Q2,753,699.00	Q688,425.00
Inversión en Acciones			
Cía. Matriz		<u>Q2,241,252.00</u>	
SUPERAVIT MERCANTIL POR CONSOLIDACION		<u>Q 512,447.00</u>	

5.6.4 Superávit Mercantil subsidiaria Abastecimientos
Médicos, S.A. de C.V. (Costa Rica)

	100%	75%	25%
Capital en acciones Cía. Subsidiaria	Q 8,188,660.00	Q 6,141,495.00	Q2,047,165.00
Ganancias no distribuidas saldo inicial	Q 2,597,361.00	Q 1,948,021.00	Q 649,340.00
Ganancia del ejercicio	<u>Q 3,917,605.00</u>	<u>Q 2,938,204.00</u>	<u>Q 979,401.00</u>
Valor en Libros	Q14,703,626.00	Q11,027,720.00	Q3,675,906.00
Inversión en Acciones			
Cía. Matriz		<u>Q 9,079,699.00</u>	
SUPERAVIT MERCANTIL POR CONSOLIDACION		<u>Q 1,948,021.00</u>	

5.7 Eliminaciones

**CUADRO No. 1
COMPRAS Y VENTAS ENTRE COMPAÑIAS**

DESCRIPCION	NICARAGUA CORDOVAS	HONDURAS LEMPIRAS	EL SALVADOR COLONES	COSTA RICA COLONES	TOTAL
Ventas Subsidiarias	12,235,888.00	10,298,018.00	765,141.00	352,038,315.00	
Córdobas x 1 Q	2.007733238				
Lempiras x 1 Q		2.291881755			
Quetzales x 1 US\$			7.936569		
Colones (C.R.) x 1 Q				55.05832633	
Ventas Subsidiarias en Q	6,094,379.00	4,493,259.00	6,072,595.00	6,393,916.00	23,054,149.00
Ventas Casa Matriz	8,101,573.00	6,231,980.00	9,347,969.00	7,478,374.00	31,159,896.00
TOTAL QUETZALES	14,195,952.00	10,725,239.00	15,420,564.00	13,872,290.00	54,214,045.00

**CUADRO No. 2
RECARGO EN INVENTARIOS INICIALES
(Ver inciso h, Pág. 95)**

Recargo inventario inicial de las subsidiarias

DESCRIPCION	NICARAGUA CORDOVAS	HONDURAS LEMPIRAS	EL SALVADOR US\$ DOLARES	COSTA RICA COLONES	TOTAL
Inventario inicial Subsidiarias	6,860,583.00	23,376,935.00	684,027.00	231,044,578.00	
Córdobas x 1 Q	1.9439375				
Lempiras x 1 Q		2.2185000			
Quetzales x 1 US\$			8.00		
Colones (C.R.) x 1 Q				52.2712500	
Inventario inicial subsidiarias en Q	3,529,220.00	10,537,271.00	5,472,216.00	4,420,108.00	
Existencia comprada a casa matriz 2.5%	88,231.00	263,432.00	136,805.00	110,503.00	
Existencia / 1.20	73,526.00	219,527.00	114,004.00	92,086.00	
Recargo subsidiarias 20%	14,705.00	43,905.00	22,801.00	18,417.00	99,828.00

CUADRO No. 2 (continuación)
RECARGO EN INVENTARIOS INICIALES
 (Ver inciso h, Pág. 95)

Recargo inventario inicial de la casa matriz

DESCRIPCION	CIFRAS EN QUETZALES				
	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
Recargo casa matriz	42,661.00	31,453.00	42,508.00	44,757.00	161,379.00

TOTAL RECARGO EN INVENTARIOS INICIALES

CASA MATRIZ	Q161,379.00
SUBSIDIARIAS	<u>Q 99,828.00</u>
TOTAL	Q261,207.00

CUADRO No. 3
RECARGO EN INVENTARIOS FINALES
 (Ver inciso g, Pág. 94)

Recargo inventario final de las subsidiarias

	CIFRAS EN QUETZALES				
	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
OCTUBRE 2005	740,715.00	569,781.00	854,671.00	683,737.00	2,848,904.00
NOVIEMBRE 2005	925,894.00	712,226.00	1,068,339.00	854,671.00	3,561,130.00
DICIEMBRE 2005	833,305.00	641,004.00	961,505.00	769,204.00	3,205,018.00
Existencias octubre 2005	22,221.00	17,093.00	25,640.00	20,512.00	85,466.00
Existencias noviembre 2005	46,295.00	35,611.00	53,417.00	42,734.00	178,057.00
Existencias diciembre 2005	166,661.00	128,201.00	192,301.00	153,841.00	641,004.00
TOTAL					
EXISTENCIA	235,177.00	180,905.00	271,358.00	217,087.00	904,527.00
Existencia / 1.25	188,142.00	144,724.00	217,086.00	173,670.00	723,622.00
TOTAL RECARGO 25%	47,036.00	36,181.00	54,272.00	43,418.00	180,907.00

CUADRO No. 3
RECARGO EN INVENTARIOS FINALES (continuación)
(Ver inciso g, Pág. 94)

Recargo inventario final de la casa matriz

	NICARAGUA CORDOVAS	HONDURAS LEMPIRAS	EL SALVADOR COLONES	COSTA RICA COLONES	TOTAL
Compras a subsidiarias	12,235,888.00	10,298,018.00	765,141.00	352,038,315.00	
Córdobas x 1 Q	2.007733238				
Lempiras x 1 Q		2.291881755			
Quetzales x 1 US\$ DOLAR			7.936569		
Colones (C.R.) x 1 Q				55.05832633	
Total compras Q	6,094,379.00	4,493,259.00	6,072,595.00	6,393,916.00	23,054,141.00
TOTAL					
EXISTENCIA 5% Existencia / 1.25	304,719.00	224,663.00	303,629.00	319,696.00	1,152,707.00
TOTAL RECARGO 25%	243,775.00	179,730.00	242,903.00	255,757.00	922,165.00
	60,944.00	44,933.00	60,726.00	63,939.00	230,542.00

TOTAL RECARGO EN INVENTARIOS FINALES

CASA MATRIZ	Q 230,542.00
SUBSIDIARIAS	<u>Q 180,907.00</u>
TOTAL	Q 411,449.00

CUADRO No. 4
MINORIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS

	CIFRAS EN QUETZALES				
	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
Ganancia del ejercicio	776,887.00	1,598,963.00	1,912,915.00	3,917,605.00	
Recargo inventario inicial Matriz	42,661.00	31,453.00	42,508.00	44,757.00	
Recargo inventario final Matriz	(60,944.00)	(44,933.00)	(60,726.00)	(63,939.00)	
TOTAL	758,604.00	1,585,483.00	1,894,697.00	3,898,423.00	
% participación minoría	5%	10%	20%	25%	
MINORIA	37,930.00	158,548.00	378,940.00	974,606.00	1,550,024.00

**CUADRO No. 5
MINORIA EN EL BALANCE GENERAL**

	CIFRAS EN QUETZALES				
	NICARAGUA	HONDURAS	EL SALVADOR	COSTA RICA	TOTAL
Capital	952,922.00	971,892.00	893,642.00	8,188,660.00	
Ganancias no distribuidas	3,709,336.00	6,008,940.00	2,548,482.00	6,514,966.00	
Recargo inventario final Matriz	(60,944.00)	(44,933.00)	(60,726.00)	(63,939.00)	
TOTAL	4,601,314.00	6,935,899.00	3,381,398.00	14,639,687.00	
% participación minoría	5%	10%	20%	25%	
MINORIA	230,065.00	693,590.00	676,280.00	3,659,922.00	5,259,857.00

**CUADRO No. 6
PRESTAMOS
(Ver inciso j, Pág. 95, 96)**

Préstamo otorgado por Mercom Bank Ltda. a principios del año 2005 pagaderos a 10 años plazo.

DOLARES	T.C. Corriente	QUETZALES
US\$1,000,000.00	7.7414	7,741,350.00

CUADRO No. 7
INTERESES
(Ver inciso j, Pág. 95, 96)

Intereses sobre el préstamo otorgado por Mercom Bank Ltda. a principios del año 2005 pagaderos a 10 años plazo, a una tasa preferencial del 8% anual.

CAPITAL	TASA	INTERESES
US\$1,000,000.00	X 8%	US\$80,000.00

INTERESES \$	T.C. Promedio	INTERESES Q
\$80,000.00	7.936569	634,926.00

CUADRO No. 8
CARGOS DIFERIDOS
(Ver inciso i, Pág. 95)

Gastos de legalización para la libre venta de medicinas en San Salvador, amortizables a un plazo de 5 años.

TOTAL GASTO X LEGALIZACION DE MEDICINAS	COLON SALVADOREÑO X 1 QUETZAL	TOTAL QUETZALES
\$650,000.00	1.10249146	589,574.00

CUADRO No. 9
AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS
(Ver inciso i, Pág. 95)

Amortización gastos efectuados por legalización para la libre venta de medicinas en San Salvador, la casa matriz considera éstos gastos como amortizables según sus políticas a un plazo de 5 años.

TOTAL GASTO Según cuadro No. 8	AÑOS	DEPRECIACION
Q.589,573.73	/ 5 AÑOS	117,915.00

5.8 Estados Financieros Consolidados

5.8.1 Estado de Resultados

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

VENTAS		390,882,422.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Inventario inicial	38,370,011.00	
Compras	<u>266,268,488.00</u>	
Disponible para la venta	304,638,499.00	
Inventario final	<u>- 40,115,964.00</u>	<u>264,522,535.00</u>
Margen bruto		126,359,887.00
(+) Otros ingresos		2,855,411.00
(-) Gastos de distribución		82,679,314.00
(-) Gastos de administración		34,275,272.00
Resultados de operación		<u>12,260,712.00</u>
(-) Gastos financieros		768,963.00
Ganancia antes de impuestos		<u>11,491,749.00</u>
(-) Intereses minoritarios		1,550,024.00
Ganancia del ejercicio		<u><u>9,941,725.00</u></u>

5.8.2 Balance General

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A. Y SUBSIDIARIAS		
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES		
ACTIVOS NO CORRIENTES		63,289,515.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Bienes muebles (neto)	22,116,636.00	
Bienes inmuebles (neto)	40,701,220.00	
Cargos diferidos (neto)	<u>471,659.00</u>	
ACTIVOS CORRIENTES		81,432,114.00
Inventarios de Mercadería	40,115,964.00	
Cuentas por Cobrar	34,676,974.00	
Caja y Bancos	<u>6,639,176.00</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>144,721,629.00</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PATRIMONIO		54,969,302.00
Capital Social	10,000,000.00	
Reserva Legal	2,101,880.00	
Ganancias no distribuidas	33,742,814.00	
Diferencias de conversión	- 90,667.00	
Superávit por consolidación	<u>9,215,275.00</u>	
INTERESES MINORITARIOS		5,259,857.00
Capital en Acciones	2,370,728.00	
Ganancias no distribuidas	<u>2,889,129.00</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		29,704,463.00
Cuentas por pagar L. Plazo	14,229,889.00	
Documentos por pagar L. Plazo	<u>15,474,574.00</u>	
PASIVO CORRIENTE		54,788,007.00
Proveedores	26,781,409.00	
Doctos y Ctas por pagar	<u>28,006,598.00</u>	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		<u><u>144,721,629.00</u></u>

5.8.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

MEDICAMENTOS ECONOMICOS, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

PATRIMONIO		21,226,488.00
Saldo inicial y final del período	10,000,000.00	
Reserva Legal	2,101,880.00	
Diferencias de conversión	- 90,667.00	
Superávit por consolidación	<u>9,215,275.00</u>	
GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS		33,742,814.00
Saldo inicial	23,937,499.00	
Ganancia neta del período	9,941,725.00	
Variación por recargo inventarios	<u>- 136,410.00</u>	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS		<u><u>54,969,302.00</u></u>

CONCLUSIONES

1. Los Estados Financieros Consolidados, representa una de las principales herramientas de análisis para los Accionistas, pues mediante éstos documentos pueden tener una amplia visión sobre la situación financiera de la compañía.
2. La preparación y presentación de los Estados Financieros Consolidados, requiere de conocimientos técnicos para elaborarlos siguiendo Normas Internacionales de Contabilidad.
3. Con la integración económica y los tratados comerciales, las compañías se ven motivadas a expandirse, y lo hacen adquiriendo otras empresas, con estas estrategias comerciales logran formar grandes corporaciones.
4. La Consolidación de Estados Financieros, es un instrumento de vital importancia para los grupos empresariales que en la actualidad constituyen uno de los sectores más representativos de las economías globalizadas.

RECOMENDACIONES

1. Que la administración de la compañía consolide los Estados Financieros para ofrecer a los usuarios información confiable, útil que les muestre la situación financiera y los resultados del ente económico.
2. Que la preparación y presentación de Estados Financieros Consolidados, se elabore siguiendo procedimientos establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad, de preferencia que esté a cargo de un Contador Público y Auditor.
3. Que las inversiones de las compañías, las efectúen en empresas ya establecidas, esto reduce considerablemente los riesgos inherentes a negocios de nueva creación.
4. Como profesionales, no confundamos ni nos dejemos llevar por las apariencias, toda vez que últimamente hemos sido testigos del crecimiento de grupos de empresas con enorme poder económico, muchas veces producto de estrategias administrativas y financieras no adecuadas, que podrían dar como resultado significativas pérdidas, y bien hasta la quiebra de estas compañías.

BIBLIOGRAFÍA**TEXTOS CONSULTADOS**

1. ANGELA DEL CARMEN GARCIA. "Fundamentos Básicos de Aprendizaje para los auxiliares de Farmacia" Tesis. Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, julio 1979.
2. BARRIOS PEREZ, LUIS EMILIO. Dto. 2-70 Código de Comercio de la Republica de Guatemala y sus Reformas. Guatemala 2005, 291 páginas.
3. BARRIOS PEREZ, LUIS EMILIO. Leyes de la Modernización Tributaria. Dto. 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Guatemala 2005, 116 páginas.
4. BARRIOS PEREZ, LUIS EMILIO. Leyes de la Modernización Tributaria. Dto. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Guatemala 2005, 40 páginas.
5. CAPELLA SAN AGUSTÍN, MARIANO. "Concentración de empresas y Consolidación de Balances". Editorial Hispano Europea, Barcelona España 1975, 244 páginas.
6. COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASC). "Normas de Internacionales de Contabilidad". Edición 2000.
7. DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE TESIS, ESCUELA DE CONTADURÍA Y AUDITORIA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, USAC. Material de apoyo para las pláticas de orientación de elaboración de tesis. Guatemala febrero 2002, 67 páginas.

8. GUIZA DE POTAPOZYNALD, JULIETA I. / MINABURO VILLAR, SANDRA P. "El Proceso de Consolidación de Estados Financieros". Editorial McGraw-Hill, 346 páginas.
9. INTECAP. Leyes y reglamentos del Código de salud. Auxiliares de Farmacia. DT-433-53.18.6-1/60
10. INTECAP. Farmacología. DT-433-53-18.5-1/90
11. INTECAP. Farmacia Magistral. DT-433-53-18.33-1/90
12. INSTITUTO GUATEMALTECO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES. Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. XII Impresión, Guatemala agosto de 1999.
13. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES. Manual del Contador Publico Tomo II. México 1969. Imprenta Universitaria, 900 páginas
14. INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES, A.C. Comisión de Principios de Contabilidad. Boletín A-11 y C-11.
15. LEROY F. IMDIEKE, ADREW A. HARIED / E. SMITH, RALPH. "Contabilidad Financiera". Editorial Océano, Versión en español de la tercera edición, Barcelona España 2003, 751 páginas.
16. MEIGE, ROBERTO F. / MEIGS, WALTEER B. "Contabilidad, la base para decisiones gerenciales". Editorial McGraw-Hill, 601 páginas.
17. Microsoft Corporation. Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005© 1993-2004. Reservados todos los derechos.

18. PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. "Contabilidad Avanzada II". Primera edición. Editores EDECA, Guatemala julio 1999, 159 páginas.
19. PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. "Análisis e Interpretación de Estados Financieros", (Contabilidad financiera) Segunda edición, Editores ECA, Guatemala febrero 2001, 162 páginas.
20. PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. "Problemas y soluciones de contabilidad II, parte I". Novena edición, Editores EDECA, Guatemala agosto 2002, 146 páginas.
21. ROMERO LOPEZ, ALVARO JAVIER. "Principios de Contabilidad". Editorial McGraw-Hill, México 1995, 438 páginas.
22. ROMERO LOPEZ, ALVARO JAVIER. "Contabilidad Intermedia". Editorial McGraw-Hill, México 1996, 486 páginas.
23. ROMERO LOPEZ, ALVARO JAVIER. "Contabilidad Superior". Segunda edición, Editorial McGraw-Hill, México agosto 2001, 783 páginas.
24. SALVAT EDITORES, "La Enciclopedia", Tomo 8. Edición 2004, Salvat Editores, Madrid, España 2004, 6400 páginas.

PAGINAS WEB CONSULTADOS

1. www.ssf.gob.sv
2. www.ayudacontador.cl
3. www.gestiopolis.com
4. www.ciberconta.unizar.es